



**Escuela de Doctorado
y Estudios de Posgrado**
Universidad de La Laguna

Programación Didáctica y Unidad de Trabajo

**Técnico Superior de Artes Plásticas y
Diseño en Fotografía**

Proyectos de Fotografía II

Máster en Formación al Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria,
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

2019-2020

Autora: M^a Amparo Bricio González

Tutor: José Luis Zurita Andión

Índice

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	5
1. Introducción	6
2. Análisis.....	7
3. Contextualización del centro.....	10
4. Características del alumnado	11
5. Metodología	12
5.1. Orientaciones metodológicas	12
5.2. Estrategias didácticas generales	13
5.3. Agrupamientos.....	15
5.4. Espacios	15
5.5. Recursos didácticos	15
6. Atención a la diversidad y alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).....	17
7. Competencia general	18
8. Competencias profesionales	18
9. Objetivos generales del Ciclo Formativo.....	19
10. Objetivos generales del Módulo	20
11. Contenidos y criterios de evaluación	21
12. Secuenciación y programación de las unidades de trabajo	23
13. Actividades complementarias	32
14. Actividades extraescolares.....	32
15. Estrategias para desarrollar la educación en valores.....	33
16. Evaluación	34
16.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	34
16.2. Criterios de calificación	35
16.3. Actividades de ampliación y refuerzo	35
16.4. Recuperación.....	36
17. Procedimientos para valorar el desarrollo y resultados de la programación didáctica..	37
18. Materiales, recursos y referencias bibliográficas.....	38
UNIDAD DE TRABAJO	40
1. Número, título y duración	41
2. Justificación	41
3. Objetivos	42
4. Contenidos	43

5. Actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación	46
6. Criterios e instrumentos de evaluación	49
CONCLUSIONES	50
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51
ANEXO 1: ACTIVIDADES.....	54
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....	54
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	62
ANEXO 2: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	66

Resumen

Este trabajo se ha realizado en la modalidad de Práctica Educativa, constando de dos partes básicas: el diseño de una Programación Didáctica completa del módulo Proyectos de Fotografía, para el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Fotografía (título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, LOE) y el desarrollo de una Unidad de Trabajo escogida de entre las que componen dicho módulo, en este caso Fotoperiodismo.

Asimismo, toda la Programación Didáctica está contextualizada en la Escuela de Arte Fernando Estévez de Santa Cruz de Tenerife, centro educativo especializado y orientado a las diferentes enseñanzas artísticas.

Abstract

This work has been done following the modality of Educational Practica, having two main parts: design of a complete Didactic Programming for Photography Projects of 2nd course of Higher Technical Certificate in Photography and the development of a Work Unit chosen among all which integrate it: Photojournalism.

Moreover, the entire Didactic Programming is contextualized in the Fernando Estévez School of Art and Higher Design, an educational center specialized and oriented to different kinds of art education.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. Introducción

El presente documento se ha elaborado en la modalidad de práctica educativa con el objetivo de plasmar los conocimientos adquiridos durante la formación, desarrollando una propuesta educativa real al tratarse de unos estudios habilitantes. Es por ello por lo que se recoge una propuesta de programación didáctica y otra de unidad de trabajo.

En un primer lugar se realiza un análisis, así como una contextualización de las características del centro y alumnado, fundamentales a la hora de desarrollar todo el trabajo. En el análisis, se realiza una valoración de la programación actual del centro, así como una valoración de la situación actual del mismo. Se añaden consideraciones legales que se tienen en cuenta a la hora de elaborar la programación que, junto con las características, han servido para la elaboración de este trabajo.

A continuación, se encuentra el cuerpo general de la programación y se escoge una unidad de trabajo para su desarrollo. Además, se incorporan adaptaciones a la enseñanza telemática derivadas a raíz de una situación excepcional como la vivida en la alerta sanitaria por coronavirus.

Finalmente, se realizan unas conclusiones y se incluyen las referencias bibliográficas y anexos pertinentes.

2. Análisis

Considerando las memorias del centro escolar, los principales inconvenientes que se tienen en el Centro derivan de la falta de tiempo y espacio, haciendo que se tengan dificultades a la hora de elaborar los horarios que, sin embargo, logran adecuarse. Al margen de esto y según la Programación General Anual (PGA), en los ciclos formativos en los que la ratio del alumnado en los diferentes módulos supera los 20 integrantes existen ciertas dificultades. No es el caso de este módulo, que tiene una ratio de 15 alumnos y alumnas, tal como se indica en los criterios oficiales de escolarización.

Por otro lado, otro de los datos a tener en cuenta es que el alumnado procede de lugares y centros educativos muy diferentes, por lo que puede haber diferencias de nivel entre todos los componentes de un grupo. En este aspecto se entiende que, al ser el segundo curso, ha pasado por este proceso de adaptación y viene preparado para la materia. Sin embargo, con el fin de garantizar el mejor proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizará una valoración inicial que se especificará en los próximos apartados.

Esta programación didáctica busca que el alumnado al completo adquiera las competencias generales y profesionales que se establecen para que sea capaz de planificar y desarrollar un trabajo de fotografía profesional de manera autónoma, así como que pueda controlar la calidad de sus trabajos mediante autovaloraciones y un ojo crítico. Al ser el segundo curso, se encuentran en la recta final de su formación, por lo que será necesario profundizar en los conocimientos adquiridos y expandirlos, además de fomentar la práctica constante para el perfeccionamiento de la técnica, de cara a su rendimiento en las prácticas en centros externos y su capacidad de desenvolverse en el ámbito profesional. De esta manera, en la medida de lo posible, se intentará que el módulo sea fundamentalmente práctico, sin dejar de lado los conceptos teóricos y el desarrollo de la comunicación a través de imágenes, ya sea más artística o más informativa. Asimismo, se persigue fomentar la creatividad del alumnado, proporcionándole la mayor libertad posible en el desarrollo de sus trabajos, con el fin de que se inicien en la búsqueda de su propio estilo.

Es fundamental tener en cuenta la posibilidad de que las edades y objetivos del alumnado sean muy distintos entre sí, hecho que puede ocurrir con una gran probabilidad en los ciclos formativos, en especial en aquellos de Grado Superior. Por este motivo, a la hora de planear las actividades se ha tenido en cuenta el nivel formativo de este tipo de enseñanzas, que tienen unas características específicamente orientadas a un sector profesional.

Por último, se tratarán diversas cuestiones de carácter transversal siguiendo las recomendaciones del centro establecidas en la PGA. Esto es, siempre fomentando el respeto, la tolerancia y las actitudes solidarias. Así, algunos de los temas transversales que se sugiere incluir en el desarrollo de la labor académica son la diversidad cultural, el respeto al medioambiente y el patrimonio histórico y diversos temas de actualidad y

relevancia social. En este ámbito, en el centro se cuenta con un proyecto denominado REDECOS, el cual fomenta la educación ambiental.

Una programación didáctica especifica toda la planificación que va a permitir desarrollar la práctica educativa. De esta manera, se recogen todos los documentos legales en los que se engloba y que son fundamentales a la hora de poder establecer las actividades que debe desarrollar el alumnado para conseguir alcanzar las competencias que le permitirán obtener el título o a la hora de realizar una adaptación curricular:

Real Decreto 1432/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas. BOE N^o265.

Decreto 159/2017, de 31 de mayo, por el que se establecen los currículos de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Profesional Artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC N^o110.

Orden ECD/1009/2017, de 18 de octubre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ebanistería Artística y se modifican diversas órdenes de currículo de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual. BOE N^o255.

Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con Necesidades Específicas de apoyo Educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC N^o 250.

Orden de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las Actividades Extraescolares y Complementarias en los centros públicos no universitarios de Canarias BOC N^o11.

Asimismo, esta programación se ha realizado teniendo en cuenta las consideraciones que se marcan en el Decreto 81/2010, artículo 44, referido expresamente a las programaciones didácticas de todos los ámbitos, incluida la formación profesional. Así, se establece en el apartado 3 que:

“La programación didáctica incluirá necesariamente los siguientes aspectos en relación con cada una de las áreas, materias ámbitos y módulos:

- a) La concreción de los objetivos, de los contenidos y su distribución temporal, de los criterios de evaluación de cada curso y, en su caso, de las competencias básicas y de aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el rendimiento escolar y el desarrollo de las competencias básicas.
- b) La metodología didáctica que se va a aplicar que, en el caso de la educación obligatoria, habrá de tener en cuenta la adquisición de las competencias básicas, y los materiales y recursos que se vayan a utilizar.

- c) Las medidas de atención a la diversidad y en su caso las concreciones de las adaptaciones curriculares para el alumnado que la precise.
- d) Las estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores.
- e) La concreción en cada área, materia, ámbito o módulo de los planes y programas de contenido pedagógico a desarrollar en el centro.
- f) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar.
- g) Los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de las evaluaciones, tanto ordinarias como extraordinarias.
- h) Las actividades de refuerzo, y en su caso ampliación, y los planes de recuperación para el alumnado con áreas, materias, módulos o ámbitos no superados.
- i) Procedimientos que permitan valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados de la programación didáctica” (BOC, 2010).

Por otro lado, se indica también la necesidad de que el desarrollo de esta en el aula se realice a través de las unidades de trabajo, denominadas de esta manera en el caso de los ciclos formativos.

En la actual programación didáctica de este módulo se establece tanto la normativa nacional, como la autonómica, además de basarse tanto en la Programación General Anual (PGA) como en el Proyecto Educativo del Centro (PEC). En ella se recogen todas las competencias generales y profesionales, así como el resto de los apartados necesarios. Sin embargo, no se concretan aspectos de educación en valores, por lo que en este trabajo se han querido fomentar en todas las unidades de trabajo. Al margen de este factor, la programación cumple con todos los aspectos fundamentales y no parece tener ningún defecto destacable que impida un proceso de enseñanza-aprendizaje eficaz. Como añadido con el que no cuenta la programación aportada por el centro se ha querido incluir la fotografía relacionada con los viajes y la naturaleza, aprovechando la situación insular de Tenerife y la variedad endémica de su naturaleza.

3. Contextualización del centro

Uno de los objetivos principales de la Escuela de Arte y Superior de Diseño Fernando Estévez es ofrecer una formación artística de calidad, tal como se indica en su Proyecto Educativo de Centro (PEC), “dentro del campo de la excelencia” (Escuela de Arte y Superior de Diseño Fernando Estévez, 2018-2019). De esta manera, todas sus enseñanzas se enfocan hacia una rama artística que gozan de una amplia profundidad al tocar tanto aspectos técnicos como de preservación y renovación del arte. Por otro lado, hay que destacar el hecho de que no solo es el único centro de la Isla exclusivamente dedicado a esta materia, sino que su existencia data de 1910, aunque con diversos cambios de nombre a lo largo del tiempo, así como de ubicación física.

En la actualidad, se sitúa en Santa Cruz de Tenerife, distrito Ofra-Costa Sur, concretamente en la calle Camino del Hierro. La zona es residencial y tranquila, con espacios amplios y bien comunicada gracias a la cercanía de paradas de guagua y de tranvía, mejorando la movilidad del alumnado que procede de otras localidades que se encuentran a una distancia alejada de la capital. Sin embargo, la característica más destacada de su ubicación es su cercanía al Conservatorio de Música y al Centro Superior de Artes Escénicas, haciendo de esta zona un lugar que transmite la sensación de ser un auténtico espacio dedicado al arte, creando un ambiente apropiado para la enseñanza y el contacto con la disciplina.

En cuanto a sus instalaciones, el edificio cuenta con cuatro plantas. En la primera se centralizan todas las instalaciones comunes como el salón de actos o la biblioteca, mientras que en las tres últimas se sitúan las diferentes aulas, departamentos y talleres. Se cuenta también con algunos talleres del centro El Ramonal y diferentes aulas prefabricadas anexas al edificio antiguo de la Facultad de Bellas Artes. Esta dispersión, según la PGA, provoca que haya problemas de espacio y dificultades a la hora de elaborar horarios.

El profesorado de la EASD Fernando Estévez consta de 94 docentes, de las áreas de Bellas Artes, Lengua y maestros de Taller.

Sus enseñanzas son muy variadas dentro del sector artístico. Posee Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, pero también Bachillerato en la modalidad de Artes y Enseñanzas Artísticas Superiores de nivel Grado.

Por último, el Centro cumple con la regulación que se establece en el Decreto 81/2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Docentes Públicos no Universitarios de Canarias, ya que cuenta con los documentos necesarios establecidos en la normativa, siendo estos el Proyecto Educativo de Centro (PEC), el Proyecto de Gestión del Centro (PGC), las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF), la Programación General Anual (PGA), las diversas programaciones didácticas (PD) y la Memoria Final.

4. Características del alumnado

La EASD Fernando Estévez cuenta con un alumnado muy diverso, puesto que no solo procede de diferentes zonas de la isla de Tenerife, sino también de otras islas que no cuentan con la misma oferta educativa. Así, las diferencias sociales son significativas y es importante tenerlas en cuenta. Principalmente, la característica que más peso tiene es el nivel cultural. En su Proyecto Educativo de Centro (PEC), se indica que, debido a ello, en ocasiones se requieren determinadas adaptaciones curriculares (Escuela de Arte y Superior de diseño Fernando Estévez, 2018-2019).

Especialmente en los ciclos formativos se apunta que el alumnado es muy heterogéneo debido al propio sistema de acceso. En este sentido, el estudiantado puede llegar a tener ciertas desigualdades en cuanto a la formación previa que han recibido antes de acceder al Centro, provocando resultados académicos desiguales, por lo que es necesario prestar especial atención a este factor, así como a las diferencias que existen respecto a sus motivaciones y expectativas. Según el PEC, lo normal es que el alumnado que cursa este tipo de enseñanzas sean adultos con una formación diversa puesto que hay quien procede de la propia EASD, pero en general tiene una idea clara de lo que quiere hacer en el futuro. Por supuesto, no hay que olvidarse del alumnado con necesidades educativas especiales.

5. Metodología

5.1. Orientaciones metodológicas

En este apartado se señalan cuáles serán los principios metodológicos básicos que orientarán esta programación didáctica. De esta manera, el primer pilar fundamental para establecer dichos principios se encuentra en el Decreto 159/2017, donde se señala que “en el desarrollo del currículo debe predominar la utilización de metodologías activas”, además de que se procurará partir de los conocimientos previos del alumnado y “se fomentará el aprendizaje cooperativo” (BOC, 2017). Por otro lado, también señala que se incidirá en la capacidad del alumnado para investigar y que se utilizarán una amplia variedad de soportes, tanto físicos como digitales.

Al ser un módulo fundamentalmente práctico en un ciclo formativo que requiere de práctica y destreza en el manejo de los diferentes recursos, ya sea saber utilizar una cámara o cómo controlar la luz, las metodologías activas son la opción más adecuada para el alumnado. Permiten que ellos y ellas sean el eje central del aprendizaje.

Además de incorporar lo ya mencionado, se propone en esta programación didáctica que el alumnado pueda fomentar el autoaprendizaje, así como el trabajo en grupo y el autoevaluarse o evaluar a sus compañeros.

Por último, en cuanto a las TIC, se utilizarán como instrumento para el desarrollo de la labor fotográfica, debido a que se han convertido en un elemento importante a la hora de trabajar en cualquier profesión. Como herramientas englobadas en este ámbito se utilizarán el aula virtual del módulo, sitios web de indexación, bases de datos o repositorios de imágenes y carpetas y documentos compartidos en la nube (Google Drive, Google Docs).

En el aula se priorizará el manejo de la cámara y la realización de las actividades y proyectos propuestos. Dichas actividades servirán de cara a la realización de los diferentes proyectos que se evaluarán.

En el caso de producirse una situación excepcional que impida la realización de las actividades lectivas en el centro educativo, se adaptará esta metodología a una modalidad de enseñanza telemática. De esta manera, no debe ignorarse la importancia de la práctica y en ningún caso será sustituida por contenidos de carácter teórico o sesiones expositivas.

Para desarrollar esta adaptación se escribirán las indicaciones de cada actividad en un documento que se le hará llegar al estudiantado a través de la vía electrónica que faciliten (por ejemplo, correo electrónico) y se establecerán horarios de tutorías. Estos horarios coincidirán con aquellas sesiones destinadas a la práctica en el aula. Las tutorías se realizarán en función de los medios de los que obtenga el alumnado. De esta forma, se sugiere preferiblemente la utilización de la herramienta TIC Webex para realizar videoconferencias con el alumnado. Si no se contara con los recursos necesarios, el

profesorado utilizará el correo electrónico o, en el caso de cuestiones que requieran de un manejo práctico, vídeos de autoría propia o encontrados en la red que puedan servir de utilidad.

Además, se incidirá más que nunca en fomentar el trabajo con las herramientas colaborativas ya mencionadas y se realizará un apoyo especial mediante la aportación de recursos adicionales.

Las actividades se adaptarán a las circunstancias propias de la situación. Por ejemplo, si no hay posibilidad de salir a la calle, las actividades relacionadas con el exterior deberán adaptarse de manera que el alumnado pueda desarrollarlas en un espacio interior. Se tendrá en cuenta cada particularidad y se apelará a la creatividad del alumnado para el desarrollo de las mismas, por lo que, si retratan alguna situación concreta, por ejemplo, esta podrá ser ficticia y representada. De esta manera, se será muy flexible en cuanto a la realización de las actividades.

Por último, las sesiones expositivas se harán mediante videoconferencia con Webex. En el supuesto de que algún alumno o alumna no pueda incorporarse, se le ofrecerá un documento con la explicación realizada por el profesorado y la grabación de la sesión. Si por algún caso, estas alternativas tampoco fueran posibles, se sugiere hacer una llamada telefónica con el fin de realizar las explicaciones oportunas y resolver dudas. Se seguirá el mismo procedimiento para realizar aquellas actividades de las distintas unidades de trabajo que requieran de participación en clase.

5.2. Estrategias didácticas generales

Siguiendo las anteriores orientaciones metodológicas, se proponen dos estrategias principales que tienen como objetivo favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de todo el alumnado:

Aprendizaje cooperativo:

Con esta estrategia se organiza a la clase en grupos, donde cada estudiante trabajará con sus compañeros y compañeras de forma coordinada. El objetivo es desarrollar determinadas tareas desarrollando su aprendizaje mediante la resolución de estas de manera colaborativa (Johnson, 1999). Cada miembro del grupo podrá tener un rol, con responsabilidades similares para la consecución del objetivo. Existen múltiples ventajas como la reducción de la ansiedad, el fomento de la autonomía o la mejora de la motivación (Pérez, 2010).

Aprendizaje basado en proyectos:

En este módulo denominado “Proyectos de Fotografía”, el propio núcleo propicia que se desarrolle esta estrategia. Con ella, se intenta que el alumnado planea, diseña y lleve a cabo proyectos mediante la investigación previa y la aplicación de los conocimientos adquiridos en el ciclo. Según Medina y Tapia (2017), “los estudiantes protagonizan su

propio aprendizaje”. Cobra relevancia el proceso de aprendizaje del alumno o alumna y el desarrollo de las competencias, no solo el resultado final, por lo que se pueden valorar una gran amplitud de aspectos. El estudiante no es un mero sujeto pasivo que se limita a escuchar, participa de forma activa (Ministerio de Educación, 2015). Esta estrategia también engloba el uso de las TIC, al tener que recurrir a muchas de ellas para su desarrollo o búsqueda de la información.

Por otro lado, como ya se mencionó con anterioridad, se propone incorporar otras estrategias en las que el alumnado desarrolle autonomía en su aprendizaje y pueda evaluar tanto a sus compañeros como a sí mismo.

Autoaprendizaje:

Se intenta que el alumno o alumna adquiera una mayor iniciativa y se fomenta su independencia, de manera que su participación en el proceso de aprendizaje sea más activa, ya que, según Moreno y Martínez (2007) “es un proceso con sucesivos pasos y no directo ni inmediato”. Se parte de la base de que el alumno o alumna tiene motivación a la hora de buscar la información o querer aprender, lo que se puede intuir al ser un Ciclo Formativo de Grado Superior y no una enseñanza obligatoria.

Autoevaluación y coevaluación:

Tanto la evaluación a uno mismo como la evaluación al resto de sus compañeros y compañeras busca mejorar el aprendizaje a través de hacerles sentir partícipes y de fomentar la autocrítica (López et al., 2005). A su vez, ayuda a que afiancen los contenidos al tener que valorar los trabajos ya hechos con los criterios con los que se les indicó que debía hacerse. Por otro lado, si la coevaluación se pone en común en clase con el profesor, se abre la posibilidad de detectar posibles fallos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, como pautas metodológicas se introducen algunas consideraciones tanto de manera general como en función de las características particulares del centro y del grupo de clase:

- La adaptación de las estrategias en función de las características del alumnado.
- La adaptación del desarrollo de las clases y de los contenidos en función de los conocimientos previos del alumnado.
- Conocer los intereses del alumnado para desarrollar actividades que les resulten motivadoras, con el fin de favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Destacar la necesidad de los contenidos teóricos de cara a la correcta realización de las actividades prácticas.
- Utilizar una amplia variedad de soportes tanto físicos como digitales.

En el caso de la enseñanza telemática, estas estrategias se adaptarán a las necesidades y posibilidades de cada alumno o alumna. Se realizará una atención personalizada e individual si se requiere o no se cuenta con los medios técnicos necesarios.

5.3. Agrupamientos

En este módulo la ratio máxima es de 15 alumnos y alumnas, por lo tanto, los grupos constituidos en la clase se establecerán en base a este número.

En primer lugar, determinadas actividades de puesta en común o valoración se harán con la totalidad de la clase, esto es, con el gran grupo, con el objetivo de que todos puedan nutrirse de la retroalimentación correspondiente y enriquecerse.

Por otro lado, al ser un curso fundamentalmente basado en la elaboración de proyectos, el alumnado tendrá que trabajar tanto en grupo, asemejándose a la realidad, como de forma individual para fomentar su autonomía. De esta manera, se realizarán agrupamientos heterogéneos e individuales en función de la actividad o del proyecto.

Se establecerán grupos lo más heterogéneos posibles para asemejar el desarrollo del proyecto a la realidad, teniendo en cuenta las peculiaridades del mundo profesional. Estos grupos serán de tres miembros, con excepciones si fueran necesarias y dependiendo del número final de alumnos y alumnas. Estos grupos rotarán al menos una vez en el curso, de forma que sus integrantes no sean los mismos y se trabaje con mayor variedad de personas.

5.4. Espacios

El lugar principal de desarrollo de las clases de este módulo será el aula-taller designado con todos los materiales necesarios para la realización de los proyectos y para las explicaciones teóricas. En el caso de que no se cuente con material suficiente para que todos los grupos trabajen a la vez en una misma cosa, se irán turnando o rotando para poder realizar la actividad.

En el caso de la enseñanza telemática, se contaría únicamente con los recursos que el alumnado pueda tener en su casa. En caso de que surgiera cualquier dificultad derivada de una falta de medios, se propondrán otros materiales distintos.

5.5. Recursos didácticos

En la EASD Fernando Estévez las clases de este módulo se desarrollan en un aula que dispone del equipamiento necesario, así como de diversos materiales para desarrollar los trabajos fotográficos de cualquier clase y la explicación de los contenidos teóricos. Cuenta con una zona especial para el revelado de negativos, en donde se encuentra todo el material necesario para esta labor (tanques de revelado, pipetas...) y con un cuarto

oscuro equipado para procesar trabajos de fotografía tradicional. Para los trabajos digitales y si fuera necesario proyectar diapositivas se dispone de un aula con proyector, ordenadores y escáneres, además de un estudio fotográfico.

Por otro lado, es necesario que el alumnado cuente con una cámara réflex que permita trabajar con el tipo de extensión de archivo RAW, una tarjeta de memoria para la cámara que permita traspasar estos archivos y un trípode. Asimismo, es conveniente que dispongan de algún tipo de prenda protectora (como una bata o delantal) que pueda ponerse encima de la ropa cuando se trabaje en el laboratorio.

Si el alumnado, por el motivo que fuese, no dispusiera en el momento del material necesario para realizar una actividad, se le ofrecerá la posibilidad de desarrollarla junto a un compañero o compañera, con el fin de no perjudicar el correcto desarrollo de la sesión o de ser aportado por el profesor o profesora si fuera posible.

El docente aportará todo el tipo de material reprográfico que pudiera contribuir al proceso de enseñanza-aprendizaje, así como documentos en formato digital que sirvan para profundizar en sus conocimientos. De esta manera, el docente también contará con diapositivas o presentaciones para explicar los contenidos teóricos y se valdrá de ejemplos seleccionados a través de la red.

Por último, se instará al alumnado a hacer un portfolio conjunto de todos los trabajos que se hagan que pueda servir posteriormente como material para comprobar la evolución que han ido teniendo a lo largo del curso. Asimismo, se utilizará el aula virtual de la plataforma digital del centro EVAGD.

En el caso de la enseñanza telemática, no será posible contar con todos estos recursos. Las actividades que deban realizarse obligatoriamente con los recursos del aula, como es el caso del laboratorio fotográfico, se sustituirán por otro tipo de actividades, siempre intentando incorporar el componente práctico o, al menos, fomentando la reflexión del alumnado y su capacidad de resolución de problemas mediante la presentación de supuestos.

Los recursos principales de esta modalidad serán todas las vías electrónicas y herramientas TIC posibles: Webex (videoconferencias), correo electrónico, vídeos, llamadas telefónicas, Google Drive, Google Docs, la plataforma EVAGD y aquellas que se estimen oportunas en el desarrollo de la actividad docente, pudiendo ser incorporadas en cualquier momento.

6. Atención a la diversidad y alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

En relación con la atención a la diversidad y al alumnado con NEAE, se tendrán especialmente en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para ofrecerles cualquier tipo de apoyo que fuera necesario mediante actividades de refuerzo o material de ampliación de los conocimientos ya adquiridos.

La Orden de 13 de diciembre de 2010 por la que se regula la Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en Canarias establece que cualquier adaptación no supondrá la desaparición de objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para lograr la competencia general, por lo que en ningún caso se tomarán medidas que impidan la consecución de este objetivo (BOC, 2010). Asimismo, tal como se recoge en el Plan de Atención a la Diversidad del centro o PAD (Escuela Superior de Arte y Diseño Fernando Estévez, 2017-2018) se fomentará la coordinación con el Departamento de Orientación y se seguirán los informes realizados o elaborados con anterioridad en otros centros de procedencia, como suele ser habitual en este tipo de centros (escuelas de arte, en este caso) en los que la gran mayoría del alumnado procede de otros centros.

En base a estos informes se realizarán las adaptaciones curriculares que sean necesarias. Además, se procurará conocer al grupo de clase con anterioridad para poder adecuar la programación aquí propuesta a las diferentes necesidades y se partirá de conocimientos previos. En el PEC de la EASD Fernando Estévez se establece en el PAD que las metodologías suelen ser, por las características de estas enseñanzas, de carácter participativo y que, además, se trabaja por proyectos y con técnicas como el *role-playing*. Este módulo, concretamente, consiste fundamentalmente en trabajar por proyectos por sus propias características, por lo que resulta sencillo aplicar este tipo de metodologías. Además, en el PAD se establece que para determinados alumnos y alumnas con NEAE, se les otorgará un 50 % más del tiempo estándar establecido para la realización de pruebas o exámenes (Escuela Superior de Arte y Diseño Fernando Estévez, 2017-2018).

Por último, la metodología que se ha propuesto se entiende que fomenta la cooperación entre los alumnos y alumnas y que permite la existencia de un refuerzo positivo con la formación de grupos heterogéneos. No solo se fomenta la cooperación, sino también la motivación de todo el alumnado.

7. Competencia general

En el Decreto 159/2017, de 31 de mayo se establecen las competencias generales que adquirirá el alumnado al superar el ciclo formativo, siendo las siguientes:

- “1. Elaborar obra original de fotografía a partir de un encargo profesional determinado o de un proyecto propio.
2. Definir las variables formales, funcionales, estéticas y técnicas del proyecto de fotografía, planificar el proceso y saber realizarlo.
3. Organizar y desarrollar las diferentes fases del proyecto y los controles de calidad correspondientes para garantizar un producto fotográfico acorde a los parámetros profesionales exigibles” (BOC, 2017).

8. Competencias profesionales

Las competencias que el alumnado adquirirá para su desarrollo en el ámbito profesional y que debe alcanzar están establecidas en el Decreto 159/2017, de 31 de mayo y son las enunciadas a continuación:

- “1. Concretar las características temáticas, estilísticas y comunicativas de un encargo fotográfico a partir de las especificaciones dadas.
2. Seleccionar y analizar documentos y materiales de referencia del proyecto fotográfico.
3. Sugerir ideas y proponer diversas soluciones fotográficas para los trabajos asignados.
4. Dotar a la imagen fotográfica de los elementos persuasivos, informativos y/o identificativos adecuados a los objetivos del encargo.
5. Llevar a cabo el encargo fotográfico atendiendo al posterior medio y soporte de comunicación y dotarlo de los recursos gráficos comunicativos más eficientes.
6. Dominar las diferentes técnicas y formatos fotográficos en sus aspectos teóricos y prácticos, y llevarlas a cabo con la calidad exigible a nivel profesional.
7. Desarrollar el proceso fotográfico en todas sus etapas: realización, procesado, post-producción y presentación, realizando los controles de calidad correspondientes.
8. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.
9. Conocer las especificidades del material y los equipos profesionales así como su cuidado y mantenimiento.
10. Conocer y cumplir la normativa que regula la actividad profesional” (BOC, 2017).

9. Objetivos generales del Ciclo Formativo

Los objetivos generales de este ciclo de Grado Superior están incluidos en el Decreto 159/2017, de 31 de mayo, por el que se establecen los currículos de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Profesional Artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias y son los enunciados a continuación:

“1. Configurar proyectos de fotografía y definir con eficacia sus objetivos a partir de la valoración idónea de las especificaciones funcionales, técnicas y artísticas del encargo.

2. Dominar los procesos básicos de la realización fotográfica en sus aspectos teóricos y prácticos.

3. Saber utilizar las diferentes técnicas y estilos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente en los distintos ámbitos de la fotografía.

4. Resolver los problemas artísticos, funcionales y técnicos que se planteen en el proceso de realización del encargo fotográfico.

5. Realizar proyectos de fotografía llevando a cabo todas sus fases y los controles de calidad correspondientes hasta la obtención de un producto final de calidad técnica, artística y comunicativa.

6. Desarrollar método, rigor y capacidad de comunicación para la presentación y defensa de una idea o proyecto ante el cliente y/o equipo de trabajo.

7. Adaptar la propuesta fotográfica al contexto gráfico en que se sitúe la propuesta comunicativa.

8. Interpretar la evolución de las tendencias formales y técnicas que contribuyen a configurar el estilo fotográfico.

9. Iniciarse en la búsqueda creativa de un estilo propio con atención a la necesaria calidad técnica y artística de las imágenes.

10. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.

11. Conocer con detalle las especificaciones técnicas y el mantenimiento de los materiales y equipos.

12. Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos del sector.

13. Buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación continua relacionados con el ejercicio profesional.

14. Comprender y aplicar el marco legal y normativo que regula y condiciona la actividad profesional y sus contenidos.

15. Valorar y aplicar los principios de la ética profesional en el desarrollo de la actividad profesional, su gestión y administración.

16. Comprender y generar mensajes orales y escritos en lengua inglesa propios de situaciones concretas del campo profesional de la fotografía” (BOC, 2017).

10. Objetivos generales del Módulo

Los objetivos generales del módulo “Proyectos de Fotografía” se encuentran recogidos en el Decreto 159/2017, de 31 de mayo, siendo estos los siguientes:

“1. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico.

2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía.

3. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica.

4. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales.

5. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías de trabajo más adecuadas a la solución de problemas.

6. Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada.

7. Dominar las nuevas tecnologías propias de la especialidad.

8. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.

9. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo.

10. Conocer la normativa específica de aplicación a la especialidad” (BOC, 2017).

11. Contenidos y criterios de evaluación

Los contenidos de este módulo se encuentran recogidos en el Decreto 159/2017, de 31 de mayo. Es necesario aclarar que estos se dividen en dos cursos, por lo que muchos de ellos se trabajan en ambos, pero otros únicamente en uno. Este segundo curso, al ser fundamentalmente práctico y basarse en la realización de proyectos, recoge en cada una de sus unidades de trabajo muchos contenidos que se tratan en las anteriores y, por tanto, se repiten.

Así, en el segundo curso los contenidos que proceden son los siguientes:

- “1. La toma fotográfica: variables de control técnico y expresivo.
2. La medición de la luz y determinación de la exposición.
3. La iluminación natural y artificial. Luz continua y flash. Filtraje y polarización.
4. La cámara técnica.
5. Revelado del negativo digital. Técnicas de ajuste tonal y tratamiento de imagen.
6. Procedimientos de retoque. Corrección de color.
7. Control de la perspectiva y la forma de la imagen.
8. La edición. Selección y organización de imágenes.
9. El acabado y la presentación. Montaje y exhibición.
10. Los ámbitos de la fotografía: reportaje, publicidad y arte. Géneros.
11. Normativa de aplicación a la especialidad
12. La memoria y la comunicación del proyecto. Documentación proyectual: la memoria proyectual, la memoria de ejecución y el testimonio gráfico. Medios de exposición y difusión” (BOC, 2017).

Respecto a los criterios de evaluación, estos aparecen recogidos en el mismo decreto:

- “1. Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico.
2. Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas del proyecto.
3. Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente.
4. Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa.

5. Seleccionar y organizar adecuadamente los elementos, materiales y humanos, que serán fotografiados.
6. Dotar a la fotografía de elementos persuasivos informativos y/o identificativos que transmitan ideas y mensajes acordes a los objetivos comunicacionales del proyecto.
7. Realizar imágenes temática y estilísticamente acordes al ámbito profesional y al género de que se trate.
8. Demostrar autonomía en la planificación y realización del trabajo fotográfico.
9. Presentar y defender fundamentadamente las propias ideas y el trabajo realizado, y emitir una valoración argumentada del mismo.
10. Utilizar con destreza la tecnología propia de la especialidad tanto en la realización como en la comunicación del proyecto.
11. Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y la propia imagen” (BOC, 2017).

12. Secuenciación y programación de las unidades de trabajo

La duración total de este módulo, englobando el primer y segundo curso, es de 462 horas lectivas. De esta manera, dividiéndolo en ambos cursos queda un total de 231 horas. Sin embargo, ambos cursos no tienen la misma duración debido a las prácticas en empresa del último curso (FCT) y el trabajo final, por lo que la EASD Fernando Estévez establece que para el segundo curso del módulo las horas totales sean 224.

Según el Decreto 158/2017, las horas lectivas conforman un total de 8 horas semanales, siendo el módulo con mayor número de horas asignadas. Teniendo en cuenta esto, y estableciendo las horas de clase semanales en 2 horas, el número de sesiones semanales sería de 4 (BOC, 2017).

Considerando el calendario escolar del centro, se han establecido que las semanas para la primera evaluación son doce; para la segunda, ocho, y para la tercera, ocho. De esta manera, la planificación de las semanas y sesiones según cada unidad de trabajo quedaría establecida de la siguiente forma:

UNIDADES DE TRABAJO	Horas	Semanas	Sesiones
U.T. 0. Breve presentación al alumnado	2	0	1
U.T. 1. El Arte y la Técnica: Fotografía de Autor	54	7	28
U.T. 2. Fotografía Comercial y Bodegón	40	5	20
U.T. 3. Paisajes y Fotografía de Naturaleza y Viaje	24	3	12
U.T. 4. Fotoperiodismo: el reportaje	40	5	20
U.T. 5. La Creación del Hombre: Fotografía de Arquitectura	32	4	16
U.T. 6. La Publicidad y Fotografía de Moda	32	4	16

Evaluación	Unidades	Semanas	Sesiones
1	0,1,2	12	49
2	3,4	8	32
3	5,6	8	32

Unidades de trabajo y porcentaje de contribución a los objetivos del módulo

UNIDAD	O1	O2	O3	O4	O5	O6	O7	O8	O9	O10
1	17 %	17 %	20 %	100 %	10 %	34 %				
2	17 %	17 %	17 %		20 %		25 %		25 %	
3	17 %	17 %	13 %				25 %	50 %		33 %
4	17 %	17 %	20 %			33 %	25 %	50 %	25 %	32 %
5	16 %	16 %	13 %			33 %	25 %		25 %	
6	16 %	16 %	17 %		40 %				25 %	35 %

A la hora de establecer los géneros sobre los que tratará cada Unidad de Trabajo, se ha utilizado la clasificación citada por Perea (2000) autor del ámbito de la fotografía y comunicación visual. Este documento ha sido utilizado como material de consulta y guía, con el objetivo de dar un respaldo teórico y experto a cada género que se ha seleccionado. De esta forma, se ha establecido tanto la fotografía de autor, la fotografía comercial y el bodegón, la fotografía de paisaje y de viaje y el fotoperiodismo, siguiendo la clasificación de Perea (2000), que establece cuatro géneros fotográficos principales: Retrato, Bodegón, Paisaje y Reportaje.

En este sentido, a estas unidades se les ha añadido un componente propio, ya que la fotografía de autor no se reduce a la clasificación establecida por el autor, sino que se extiende a todas las variantes creativas que puede tener una fotografía, dejando total libertad al alumnado. Por otro lado, a la clasificación de Bodegón se le suma la Fotografía Comercial, un ámbito mucho más amplio y que tiene como fin la venta de un producto, pues en esta programación se entiende que actualmente es fundamental conocer cómo se puede vender un producto mediante una imagen. Siguiendo la misma clasificación, la Fotografía de Paisaje se complementa con el componente de viaje o turístico, con el objetivo de enriquecer al alumnado y teniendo en cuenta que se reside en una isla cuya economía se fundamenta en promover la visita de su entorno natural. Finalmente, Perea establece el Reportaje, que, en esta programación, se enfoca hacia el ámbito del fotoperiodismo de manera muy específica.

Por último, como géneros adicionales se han escogido dos ampliamente conocidos y fundamentales para el conocimiento del alumnado: la fotografía de moda y la fotografía de arquitectura.

U.T. 1. El Arte y la Técnica: Fotografía de Autor

En esta primera unidad, el alumnado pondrá en práctica su técnica y realizará una aproximación a su propio estilo profesional. Se destaca la fácil adaptación de esta unidad a la enseñanza telemática debido a sus características, ya que posee un estilo más libre

que otras. El alumnado podrá escoger con total libertad qué es lo que desea fotografiar, ya que se trata de desarrollar su propia técnica y estilo.

U.T. 1. El Arte y la Técnica: Fotografía de Autor	
<p>Objetivos:</p> <p>“1. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico.</p> <p>2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía.</p> <p>3. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica.</p> <p>4. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales.</p> <p>5. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías de trabajo más adecuadas a la solución de problemas.</p> <p>6. Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada” (BOC, 2017).</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>“3. Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente.</p> <p>4. Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa.</p> <p>6. Dotar a la fotografía de elementos persuasivos informativos y/o identificativos que transmitan ideas y mensajes acordes a los objetivos comunicacionales del proyecto</p> <p>8. Demostrar autonomía en la planificación y realización del trabajo fotográfico</p> <p>10. Utilizar con destreza la tecnología propia de la especialidad tanto en la realización como en la comunicación del proyecto” (BOC, 2017).</p>
<p>Contenidos:</p> <p>“1. La toma fotográfica: variables de control técnico y expresivo.</p> <p>2. La medición de la luz y determinación de la exposición.</p> <p>5. Revelado del negativo digital. Técnicas de ajuste tonal y tratamiento de imagen.</p> <p>6. Procedimientos de retoque. Corrección de color.</p> <p>8. La edición. Selección y organización de imágenes.</p> <p>10. Los ámbitos de la fotografía: reportaje, publicidad y arte. Géneros.</p> <p>12. La memoria y la comunicación del proyecto. Documentación proyectual: la memoria proyectual, la memoria de ejecución y el testimonio gráfico. Medios de exposición y difusión” (BOC, 2017).</p>	

U.T. 2. Fotografía Comercial y Bodegón

En la siguiente unidad, el tema tratado será la fotografía enfocada hacia un ámbito comercial o también denominada fotografía de producto. Para ello, también se abordarán los bodegones. Se hará especial hincapié en este último punto en el caso de

que la unidad deba desarrollarse a través de enseñanza telemática, de manera que se adapte a las circunstancias de cada alumno o alumna.

U.T. 2. Fotografía Comercial y Bodegón	
<p>Objetivos:</p> <p>“1. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico.</p> <p>2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía.</p> <p>3. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica.</p> <p>5. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías de trabajo más adecuadas a la solución de problemas.</p> <p>7. Dominar las nuevas tecnologías propias de la especialidad.</p> <p>9. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo.” (BOC, 2017).</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>“1. Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico.</p> <p>2. Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas del proyecto.</p> <p>3. Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente.</p> <p>4. Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa.</p> <p>5. Seleccionar y organizar adecuadamente los elementos, materiales y humanos, que serán fotografiados.</p> <p>6. Dotar a la fotografía de elementos persuasivos informativos y/o identificativos que transmitan ideas y mensajes acordes a los objetivos comunicacionales del proyecto” (BOC, 2017).</p>
<p>Contenidos:</p> <p>“1. La toma fotográfica: variables de control técnico y expresivo.</p> <p>2. La medición de la luz y determinación de la exposición.</p> <p>3. La iluminación natural y artificial. Luz continua y flash. Filtraje y polarización.</p> <p>6. Procedimientos de retoque. Corrección de color.</p> <p>7. Control de la perspectiva y la forma de la imagen.</p> <p>8. La edición. Selección y organización de imágenes.</p> <p>9. El acabado y la presentación. Montaje y exhibición.</p> <p>10. Los ámbitos de la fotografía: reportaje, publicidad y arte. Géneros.</p> <p>12. La memoria y la comunicación del proyecto. Documentación proyectual: la memoria proyectual, la memoria de ejecución y el testimonio gráfico. Medios de exposición y difusión” (BOC, 2017).</p>	

U.T. 3. Paisajes y Fotografía de Naturaleza y Viaje

El alumnado conocerá en esta unidad la importancia de la luz natural y cómo determinados paisajes pueden representarse, así como cuestiones relacionadas con la fotografía de viaje. Esta unidad tiene inconvenientes a la hora de su adaptación a la modalidad telemática, debido a la temática. Se intentará, en la medida de lo posible, que el alumnado pueda realizar las actividades prácticas (en especial los proyectos) de forma flexible. De esta manera, se sugiere que se saquen fotografías desde la ventana (en el caso de que sea imposible salir al exterior), con elementos que tenga en su hogar o que realice una composición ficticia utilizando su creatividad.

U.T. 3. Paisajes y Fotografía de Naturaleza y Viaje	
<p>Objetivos:</p> <p>“1. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico.</p> <p>2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía.</p> <p>3. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica.</p> <p>7. Dominar las nuevas tecnologías propias de la especialidad.</p> <p>8. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.</p> <p>10. Conocer la normativa específica de aplicación a la especialidad.” (BOC, 2017).</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>“1. Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico.</p> <p>2. Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas del proyecto.</p> <p>3. Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente.</p> <p>4. Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa.</p> <p>5. Seleccionar y organizar adecuadamente los elementos, materiales y humanos, que serán fotografiados.</p> <p>8. Demostrar autonomía en la planificación y realización del trabajo fotográfico.</p> <p>10. Utilizar con destreza la tecnología propia de la especialidad tanto en la realización como en la comunicación del proyecto.</p> <p>11. Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y la propia imagen” (BOC, 2017).</p>
<p>Contenidos:</p> <p>“1. La toma fotográfica: variables de control técnico y expresivo.</p>	

- 2. La medición de la luz y determinación de la exposición.
- 3. La iluminación natural y artificial. Luz continua y flash. Filtraje y polarización.
- 7. Control de la perspectiva y la forma de la imagen.
- 8. La edición. Selección y organización de imágenes.
- 9. El acabado y la presentación. Montaje y exhibición.
- 11. Normativa de aplicación a la especialidad.
- 12. La memoria y la comunicación del proyecto. Documentación proyectual: la memoria proyectual, la memoria de ejecución y el testimonio gráfico. Medios de exposición y difusión” (BOC, 2017).

U.T. 4. Fotoperiodismo: el reportaje

Los alumnos y alumnas desarrollarán en esta unidad trabajos relacionados con el ámbito fotoperiodístico, abarcando fundamentalmente los reportajes fotográficos. Además, se realizará un enfoque reflexivo sobre el mensaje que transmiten. Para la adaptación a la vía telemática de esta unidad, se seguirá el mismo procedimiento que con las anteriores. De esta manera, se sugerirá al alumnado que las composiciones sean una representación ficticia de una realidad.

U.T. 4. Fotoperiodismo: el reportaje	
<p>Objetivos:</p> <p>“1. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico.</p> <p>2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía.</p> <p>3. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica.</p> <p>6. Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada.</p> <p>7. Dominar las nuevas tecnologías propias de la especialidad.</p> <p>8. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.</p> <p>9. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>“1. Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico.</p> <p>2. Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas del proyecto.</p> <p>3. Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente.</p> <p>4. Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa.</p> <p>7. Realizar imágenes temática y estilísticamente acordes al ámbito profesional y al género de que se trate.</p> <p>9. Presentar y defender fundamentadamente las propias ideas y el trabajo realizado, y emitir una valoración argumentada.</p> <p>11. Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por</p>

10. Conocer la normativa específica de aplicación a la especialidad” (BOC, 2017).	ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y la propia imagen” (BOC, 2017).
<p>Contenidos:</p> <p>“2. La medición de la luz y determinación de la exposición. 3. La iluminación natural y artificial. Luz continua y flash. Filtraje y polarización. 7. Control de la perspectiva y la forma de la imagen. 8. La edición. Selección y organización de imágenes. 9. El acabado y la presentación. Montaje y exhibición. 10. Los ámbitos de la fotografía: reportaje, publicidad y arte. Géneros. 11. Normativa de aplicación a la especialidad. 12. La memoria y la comunicación del proyecto. Documentación proyectual: la memoria proyectual, la memoria de ejecución y el testimonio gráfico. Medios de exposición y difusión” (BOC, 2017).</p>	

U.T. 5. La Creación del Hombre: Fotografía de Arquitectura

Esta unidad de trabajo tiene un componente más técnico, por lo tanto, el alumnado desarrollará su habilidad con la cámara técnica y buscará las soluciones apropiadas a los problemas planteados. Al igual que la Unidad de Trabajo 3, se presentan dificultades a la hora de su adaptación. Así, se sugiere la representación de la propia casa o la fotografía en el interior (por ejemplo, de muebles y desde una posición determinada para simular la perspectiva original).

U.T. 5. La Creación del Hombre: Fotografía de Arquitectura	
<p>Objetivos:</p> <p>“1. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico.</p> <p>2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía.</p> <p>3. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica.</p> <p>6. Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada.</p> <p>7. Dominar las nuevas tecnologías propias de la especialidad.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>“1. Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico.</p> <p>2. Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas del proyecto.</p> <p>4. Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa.</p> <p>7. Realizar imágenes temática y estilísticamente acordes al ámbito profesional y al género de que se trate” (BOC, 2017).</p>

9. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo” (BOC, 2017).	
<p>Contenidos:</p> <p>“1. La toma fotográfica: variables de control técnico y expresivo. 4. La cámara técnica. 7. Control de la perspectiva y la forma de la imagen. 8. La edición. Selección y organización de imágenes. 10. Los ámbitos de la fotografía: reportaje, publicidad y arte. Géneros. 12. La memoria y la comunicación del proyecto. Documentación proyectual: la memoria proyectual, la memoria de ejecución y el testimonio gráfico. Medios de exposición y difusión” (BOC, 2017).</p>	

U.T. 6. La Publicidad y Fotografía de Moda

La última Unidad aborda cuestiones como la publicidad, enfocada sobre todo en el ámbito de la moda y la iluminación en un estudio de un sujeto. De igual forma que con las anteriores unidades, se sugiere para su adaptación telemática la representación de situaciones ficticias dentro del propio hogar.

U.T. 6. La Publicidad y Fotografía de Moda	
<p>Objetivos:</p> <p>“1. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico.</p> <p>2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía.</p> <p>3. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica.</p> <p>5. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías de trabajo más adecuadas a la solución de problemas.</p> <p>9. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo.</p> <p>10. Conocer la normativa específica de aplicación a la especialidad” (BOC, 2017).</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>“1. Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico.</p> <p>2. Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas del proyecto.</p> <p>3. Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente.</p> <p>4. Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa.</p> <p>6. Dotar a la fotografía de elementos persuasivos informativos y/o identificativos que transmitan ideas y mensajes acordes a los objetivos comunicacionales del proyecto.</p> <p>7. Realizar imágenes temática y estilísticamente acordes al ámbito profesional y al género de que se trate.</p>

	<p>11. Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y la propia imagen” (BOC, 2017).</p>
<p>Contenidos:</p> <p>“2. La medición de la luz y determinación de la exposición. 3. La iluminación natural y artificial. Luz continua y flash. Filtraje y polarización. 5. Revelado del negativo digital. Técnicas de ajuste tonal y tratamiento de imagen. 6. Procedimientos de retoque. Corrección de color. 8. La edición. Selección y organización de imágenes. 10. Los ámbitos de la fotografía: reportaje, publicidad y arte. Géneros. 11. Normativa de aplicación a la especialidad. 12. La memoria y la comunicación del proyecto. Documentación proyectual: la memoria proyectual, la memoria de ejecución y el testimonio gráfico. Medios de exposición y difusión” (BOC, 2017).</p>	

13. Actividades complementarias

Como actividades complementarias se proponen la visita de algún fotógrafo profesional al centro de enseñanza, tanto para que les cuente su experiencia como para que les hable de las técnicas que pone en práctica y otros temas de interés, así como todo lo relacionado con posibles salidas profesionales. Por otro lado, se podrán hacer fotografías en los alrededores y el exterior del centro para realizar alguna actividad adicional o como parte de los proyectos, al margen de trabajar en el estudio.

Las visitas de fotógrafos se sustituirán por videoconferencias o chats en directo (dependiendo de los medios disponibles) en la modalidad de enseñanza telemática. En caso de no ser posible, se seguirán las orientaciones metodológicas ya especificadas anteriormente. Además, se podrán realizar visitas virtuales a exposiciones, si estuvieran disponibles.

14. Actividades extraescolares

Para la realización de las actividades extraescolares se tendrán en cuenta aquellas que ya contempla el centro, así como los intereses del alumnado a la hora de promover alguna actividad nueva. Así, se propone la asistencia a las exposiciones en el marco de *Fotonoviembre*, evento que se realiza todos los años en la isla, u otras exposiciones o eventos que puedan ser relevantes para el aprendizaje del alumnado.

Por otro lado, y como apoyo a la unidad de trabajo referida a la fotografía de naturaleza, se propone la visita a zonas naturales como puede ser el Teide, Anaga, parques de interés o jardines, entre otras opciones.

Estas visitas se sustituirán, si fuera posible y en el caso de la modalidad telemática, por visitas virtuales a través de las plataformas destinadas a ello.

15. Estrategias para desarrollar la educación en valores

Dentro de las diferentes unidades de trabajo se tratarán cuestiones transversales que tengan que ver con las características propias del proyecto o los proyectos que se van a realizar, durante el trascurso de este y una vez finalizado. Se pondrá énfasis también en actitudes y comportamientos cotidianos, dando especial importancia a la convivencia, a una educación libre de sexismos o racismos, el respeto y cuidado al medioambiente y el respeto a las diferentes culturas.

Se fomentará el trabajo en equipo como vía para fomentar la convivencia, así como para fomentar la asertividad y el respeto, en estos trabajos se intentará que cada persona tenga un rol, por lo que la colaboración será indispensable. En este aspecto, los roles irán rotándose, de forma que no exista un encasillamiento hacia ningún alumno o alumna por cuestiones de su raza, género, cultura o similar. Cada alumno o alumna tendrá la oportunidad de pasar por lo menos una vez por diferentes roles.

En el aspecto referido al medioambiente se tratará de sensibilizar en cuanto al consumo responsable de los recursos, tanto aquellos que se encuentren en el centro como los que sean propios del alumnado. Además, se fomentarán conductas responsables cuando se realicen actividades en la naturaleza.

Por último, en el caso de la ejemplificación, se procurará que haya variedad en cuanto a culturas y género, con el fin de dar la mayor visibilidad posible.

16. Evaluación

16.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se plantean dos tipos de evaluaciones, la general y la extraordinaria. Por defecto el alumnado optará a la evaluación continua.

Esta evaluación continua contará con una evaluación inicial, pese a ser un segundo curso, que servirá para conocer al alumnado y sus conocimientos en el caso de que no se hubiera dado clase al mismo grupo el año anterior, así como también para repasar los conceptos del año anterior y partir de una base que sirva para el desarrollo de todo el nuevo curso. En esta evaluación no se calificará al alumnado.

La evaluación continua se desarrollará en base a los proyectos presentados por el alumnado, dado a las características de este módulo. Así, habrá como mínimo dos proyectos por cada unidad de trabajo, en función de la complejidad o duración que se plantee en cada uno. Para superar el módulo el alumno o alumna deberá aprobar al menos el 50 % de los proyectos propuestos. Por otro lado, se tendrá en cuenta la participación y asistencia en las clases teóricas y prácticas, al no haber pruebas escritas en esta modalidad de evaluación.

En el caso de que se suspenda alguno de los proyectos y no se alcance la nota suficiente como para hacer media, el alumno o alumna deberá corregir el proyecto según las indicaciones del profesor o profesora para lograr superar el módulo.

Si el alumno o alumna pierde la evaluación continua, se le pasará a la modalidad extraordinaria. De esta manera, tendrá que realizar una prueba escrita de los conceptos teóricos abordados a lo largo del curso y entregar los proyectos indicados por el profesorado.

Una vez acabado el módulo, se hará un resumen final en el que se pondrán en común los trabajos realizados para ver la evolución que se ha tenido a lo largo del curso y cómo han mejorado respecto al comienzo. Además, se realizará en el aula una reflexión sobre lo aprendido.

La evaluación final, en el caso de la evaluación continua, será la suma de todos los proyectos y la asistencia y participación en clase. En el procedimiento extraordinario corresponderá a la suma de la prueba escrita y la media de los proyectos realizados.

Como instrumentos de evaluación se utilizarán rúbricas para cada proyecto, así como la observación directa en el caso de la asistencia y participación. Las actividades que se evaluarán en los proyectos serán las imágenes obtenidas como resultado final y las memorias realizadas.

Todos los instrumentos de evaluación y calificación se tendrán guardados hasta que se estime oportuno para solventar cualquier error o reclamación que pudiera surgir.

16.2. Criterios de calificación

En todas las diferentes evaluaciones, para calificar el módulo por el procedimiento de evaluación continua se utilizará la media de los proyectos realizados, la asistencia a clase y la participación del alumno o alumna. De esta manera:

Media de los proyectos	80 %
Asistencia	10 %
Participación	10 %

Al tratarse de un módulo que consiste en saber elaborar proyectos fotográficos, se entiende que el mayor peso reside en precisamente lograr cumplir este objetivo. La calificación se establecerá con una nota del 0 al 10, siendo 0 la mínima y 10 la máxima.

El alumnado realizará dos proyectos por unidad, como mínimo. De esta manera, tendrá que haber superado, como mínimo, uno de ellos. Esto es, haber tenido al menos un 5 en uno de los proyectos presentados en la unidad.

Por otra parte, para poder hacer media de los proyectos, el alumnado deberá obtener en ellos, por lo menos, un 4 de nota, pero deberá aprobar con un 5 el 50% de los mismos, indiferentemente de que estos sean grupales o individuales.

En el caso de que se pierda la evaluación continua, se calificará por el procedimiento extraordinario de la siguiente manera:

Prueba escrita	40 %
Media de los proyectos	60 %

La prueba escrita se calificará con una nota del 0 al 10, siendo 0 la mínima y 10 la máxima. Cada proyecto será calificado de la misma manera y luego se sacará la media de todos para obtener la nota final de los mismos.

16.3. Actividades de ampliación y refuerzo

Las actividades que se propongan de ampliación tendrán como objetivo profundizar en los conocimientos ya adquiridos, además de consolidarlos para posteriormente expandirlos, aunque estos no sean tratados en clase. Algunas de las que se propongan pueden consistir en la búsqueda de información por parte del alumnado de un tema que les resulte interesante para profundizar o de un tema sugerido, a modo de guía, por el profesorado, que luego les propondrá una actividad con la que podrán trabajar sobre el tópico seleccionado. Por otro lado, también el profesorado podrá aportar diversos recursos de ampliación tales como páginas web con información, libros o cualquier otro material adicional.

Como actividades o acciones de refuerzo se propondrán ejercicios prácticos, de manera individual o en grupo, según las necesidades del alumnado. Con esto se intentará que logren alcanzar los objetivos y consigan las competencias establecidas para la superación del módulo. En el caso de los trabajos grupales, el profesorado podrá elaborar los grupos de forma que exista un alumno o alumna mentor que sirva de refuerzo y apoyo al resto de sus compañeros y compañeras. Además, se realizará por parte del profesorado un seguimiento del alumnado, que podrá contar con apoyo adicional si este fuera necesario.

16.4. Recuperación

Aquel alumno o alumna que no haya superado alguno de los proyectos tendrá que proceder a su corrección en las áreas que hayan sido señaladas por el profesorado y volver a realizar la entrega con estas correcciones. Siempre y cuando mantenga la evaluación continua, no se hará una prueba escrita, ya que se entiende que los conceptos teóricos explicados en las sesiones de clase se aplican en la diversidad de proyectos.

Sin embargo, aquellos alumnos o alumnas que hayan perdido la evaluación continua tendrán que realizar una prueba escrita de los conceptos teóricos de la materia para garantizar que se ha cumplido este objetivo, además de entregar los proyectos correspondientes.

Por otro lado, se dará por recuperada la calificación del módulo cuando la media del total de las notas obtenidas sea superior a 5.

17. Procedimientos para valorar el desarrollo y resultados de la programación didáctica

La programación didáctica expuesta tiene un carácter flexible, con el fin de garantizar las adaptaciones que sean necesarias en función de los resultados obtenidos y las retroalimentaciones que puedan recibirse por parte del alumnado. De esta manera, para garantizar un proceso de mejora continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se analizarán los resultados que se obtengan al poner en práctica esta programación, tanto durante el desarrollo de esta como tras la finalización del curso.

Así, se propone que se realice en cada evaluación un seguimiento de esta programación, además de uno final. De esta manera, se facilita la posibilidad de realizar cualquier modificación si fuera necesaria, ya sea por las características particulares del alumnado o por otras cuestiones que tengan interés para el enriquecimiento del contenido.

La evaluación final que se realizará al alumnado también servirá como instrumento de retroalimentación para valorar la programación y su efectividad y permitirá detectar cualquier defecto que haya impedido un correcto aprendizaje o una enseñanza eficaz.

18. Materiales, recursos y referencias bibliográficas

Los diferentes recursos y materiales se adaptarán a las posibilidades que ofrece el centro, habiendo sido ya mencionados con anterioridad aquellos con los que debe contar el alumnado.

El alumnado contará con una lista de referencias bibliográficas recomendadas, en el caso de que quiera profundizar o reforzar los conocimientos. Se proponen las siguientes:

- AA. VV. (1983): *Enciclopedia de la Fotografía Creativa*. Madrid. KODAK/Salvat.
- BAVISTER, S. (2001): *Técnicas de iluminación. Glamour*. Ediciones Omega.
- BAVISTER, S. (2001): *Técnicas de iluminación. Retratos*. Ediciones Omega.
- BAVISTER, S. (2001): *Bodegones: técnicas de iluminación*. Ediciones Omega.
- CAMPANY, D (ed.). (2006): *Arte y fotografía*. Hong Kong. Phaidon.
- CHILD, J. (2005): *La Iluminación en la Fotografía*. Madrid. Anaya Multimedia.
- CORRAL FERNÁNDEZ, A. (2001): *El laboratorio en blanco y negro. Procesado del negativo y copiado*. Barcelona. Gristart.
- COSTA, J. (1977): *El lenguaje Fotográfico*. Barcelona. Ibérica de Europea de ediciones.
- DIXON, D. (2019): *Fotografía de moda y lifestyle. Triunfa en el mundo comercial y despunta como fotógrafo*. Hoaki Books.
- EWING, W.A. (2008): *El rostro humano: el nuevo retrato fotográfico*. Barcelona. Edit. Blume.
- FONT BLANCH, D. (1985): *El poder de la imagen*. Barcelona. Salvat.
- GIACOSA, M., MOTTADELLI, R., MORELLI, G. (2016): *100 fotografías que despertaron conciencias*. Art Blume.
- JACOBSON, R. (1996): *Manual de fotografía*. Barcelona. Omega.
- LANFORT, M. (1997): *Manual del Laboratorio Fotográfico*. Madrid. Hernan Blume
- MARCHESI, J.J. (1996): *Técnicas de Iluminación Profesional*. Barcelona. Verlag Photographie.
- RUIZ, J. B. (2020): *El Fotógrafo en la Naturaleza. Guía completa para la Era Digital*. Fine Arts.
- SIEGEL, E. (2009): *Curso de fotografía de moda*. Barcelona. Alcanto.
- SONTAG, S. (1981): *Sobre la fotografía*. Barcelona. Edhasa.

SORIANO, T. (2019): *Ayúdame a mirar. La biblia del reportaje gráfico*. Anaya.

Además de estas referencias, se instará al alumnado a que consulten páginas web relacionadas con el sector y de especial relevancia, sean blogs fotográficos o foros que les resulten familiares como Xatakafoto, Revela-T, Dzoom, etc. Por otro lado, se les facilitará la información necesaria para que accedan a comunidades de marcas como Canon, Nikon o Sony, en función de cuál sea su cámara, con el objetivo de favorecer el autoaprendizaje.

UNIDAD DE TRABAJO

1. Número, título y duración

La siguiente tabla se sustenta en la programación didáctica de Cabrera y Rodríguez (2012):

Nº	NOMBRE DE LA U.	TIEMPO ESTIMADO (horas)
U.T. 4	Fotoperiodismo: el reportaje.	40 horas (5 semanas, 20 sesiones)

2. Justificación

Esta unidad de trabajo tiene como objetivo el desarrollo de proyectos enfocados hacia el ámbito del fotoperiodismo, uno de los géneros fotográficos actuales, principalmente mediante la elaboración del reportaje gráfico o fotorreportaje.

Se ha establecido como la cuarta unidad debido a que la mayor carga horaria se la llevan las dos primeras unidades y al calendario escolar, con el fin de que los alumnos y alumnas puedan tener suficiente tiempo y tranquilidad para reflexionar sobre los mensajes que transmiten. Se profundiza en el aspecto comunicativo de la fotografía, dejando en un segundo plano el estético (sin olvidarlo) así como en ciertos aspectos relacionados con la legislación que se aplica a la especialidad, en su gran mayoría enfocados a cuestiones del derecho a la intimidad, honor y propia imagen, las cuales también se tratan en la última unidad, por lo que sirve como introducción y primer acercamiento.

3. Objetivos

Los objetivos se marcan a partir de los establecidos en el módulo y para esta unidad de trabajo son los siguientes:

- “1. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico.
2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía.
3. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica.
6. Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada.
7. Dominar las nuevas tecnologías propias de la especialidad.
8. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.
9. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo.
10. Conocer la normativa específica de aplicación a la especialidad” (BOC, 2017).

4. Contenidos

Los contenidos a tratar en la unidad se han clasificado en contenidos procedimentales (las destrezas o habilidades que desarrollará el alumnado), conceptuales (el conocimiento teórico) y actitudinales (referidos a los valores que se fomentarán), según especifican Cabrera y Rodríguez (2012).

Aquellos contenidos conceptuales para la Unidad de Trabajo han sido establecidos tras realizar numerosas consultas en diferentes libros acerca de la materia o artículos científicos de revistas especializadas, de forma que se han establecido los conceptos o los temas en función de lo que resulta más relevante para el alumnado, conociendo aquellos más relevantes en el ámbito académico. Estas referencias han servido como guía en la elaboración de la propuesta.

Así, como contenido conceptual se ha incluido la definición del género, tratada por numerosos autores expertos en fotoperiodismo como Castellanos (2003), Valenzuela (2000), Vilches (1993) y Villaseñor (2011) y se ha incluido como segundo contenido conceptual la historia del fotoperiodismo, tratada en obras como la de Freund (2006), la cual también reflexiona sobre el reportaje social. Además, se ha querido incluir un tema referido a la relación entre la fotografía y los medios, tratado por Guallar (2011).

Por otro lado, se ha seleccionado una clasificación de diferentes tipos de fotografías en base al trabajo elaborado por el teórico Villaseñor (2011) y se ha seleccionado el concepto de transmisión de mensajes también tratado en numerosos trabajos englobados en el ámbito del fotoperiodismo y la comunicación visual como los de Valenzuela (2000), Vilches (1993) y Villaseñor (2011).

En cuanto al establecimiento del concepto del encuadre en la elaboración del mensaje, este se ha seleccionado ya que ha sido tratado por autores como García y Osuna (1995), Langford (1990), Martín (2008) y Vilches (1993).

Por último, el contenido conceptual acerca de la indización de imágenes se ha establecido por su relevancia en el mundo actual, tratado y analizado en numerosas obras como las de Codina y del Valle (2001), Freixa (2013) y Moreiro y Bolaños (2014).

En base a todas estas referencias teóricas consultadas, se quiere intentar establecer una propuesta propia sólida de conceptos para esta unidad, con el fin de que recoja aquellos más relevantes en el ámbito fotográfico.

Finalmente, se incluye un contenido conceptual relacionado con la ética, como introducción al siguiente, referido a cuestiones legales, ya que el Real Decreto correspondiente establece que el Derecho al Honor, la Intimidad y la Propia imagen debe ser tratado (BOC, 2017). Además, se añade a esta unidad, como último concepto, las nuevas formas de realizar fotoperiodismo. La propuesta se presenta actualizada.

De esta forma, se establecen los siguientes contenidos, extraídos del documento con orientaciones para la elaboración de la Programación Didáctica en Formación Profesional de Cabrera y Rodríguez (2012):

CONTENIDOS	
Procedimentales	Conceptos
<p>1. Búsqueda de información sobre el género fotográfico tratado.</p> <p>2. Técnicas y estrategias de análisis, síntesis y aplicación de la información.</p> <p>3. Montaje y manejo de dispositivos ópticos y material fotográfico.</p> <p>4. Identificación e interpretación de problemas relacionados con las actividades realizadas en el aula y los conceptos estudiados, así como su resolución.</p> <p>5. Realización de un proyecto fotográfico completo, así como realización de la memoria final.</p> <p>6. Análisis y reflexión sobre diversas imágenes relacionadas con el género estudiado, aplicando los conceptos vistos.</p> <p>7. Elaboración de diferentes tomas de múltiples características.</p> <p>8. Manipulación del objetivo fotográfico adecuado para la toma de la fotografía.</p>	<p>1. Introducción al fotoperiodismo: definición del género y características.</p> <p>2. Breve repaso por la historia del fotoperiodismo.</p> <p>3. Relaciones entre la fotografía y los medios.</p> <p>4. La fotografía informativa, testimonial y de ensayo.</p> <p>5. La transmisión y comunicación de mensajes a través de la fotografía: el lenguaje fotográfico.</p> <p>6. El reportaje fotográfico: una introducción al aspecto social.</p> <p>7. La elección del encuadre y la composición en la elaboración del mensaje.</p> <p>8. ¿Lo que vemos es real? ¿Qué refleja la cámara? ¿Debemos editar la fotografía?: La manipulación de las imágenes y ética.</p> <p>9. Límites éticos y legales. Derecho al honor, la intimidad y la propia imagen.</p> <p>10. Indización de imágenes. Concepto y claves. La indización automática.</p>

<p>9. Adaptación de las diversas configuraciones de la cámara en función de la luz (natural o artificial) y control de la exposición.</p> <p>10. Reconocimiento de la situación para saber cuándo y cómo utilizar el flash.</p> <p>11. Identificación y selección de las imágenes que se incluirán en el proyecto, en función del mensaje que se quiera transmitir.</p> <p>12. Indexación de las imágenes obtenidas en plataformas digitales.</p> <p>13. Realización de una exposición oral de diversos conceptos por parte del profesorado, utilizando recursos audiovisuales para apoyar el proceso de enseñanza.</p>	<p>11. ¿Fotoperiodismo con el móvil? Influencia de los nuevos avances tecnológicos y las redes sociales.</p>
<p>Actitudinales</p>	
<p>1. Desarrollo de la habilidad para trabajar en grupo y colaborar con los compañeros y compañeras.</p> <p>2. Desarrollo de actitudes éticas hacia el conjunto de las personas.</p> <p>3. Apreciación de la precisión, orden y claridad en los trabajos realizados.</p> <p>4. Valoración de la relevancia de las fotografías a la hora de transmitir un mensaje.</p> <p>5. Sensibilización hacia problemáticas sociales.</p>	

5. Actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación

A continuación, utilizando como base a Cabrera y Rodríguez (2012), se muestran todas las actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, así como su relación con los objetivos de la unidad de trabajo y los criterios de evaluación asociados.

ACTIVIDADES U.T. 4.			
Actividades de Enseñanza-aprendizaje	OBJETIVOS y CE	Actividades de Evaluación	OBJETIVOS y CE
<p>1. Presentación de la materia e introducción, apelación a sus conocimientos previos a través de una exposición con apoyo audiovisual.</p> <p>2. Exposición, con apoyo visual, por parte del profesorado de los conceptos teóricos asociados a la unidad de trabajo.</p> <p>3. Exposición de diferentes fotos de terceros para que expresen sus impresiones, utilizando los conceptos de la materia y elaborando un comentario crítico.</p> <p>4. Búsqueda y selección de información por parte del alumnado y</p>	<p>O6 CE9</p> <p>O1 CE2</p>	<p>1. Realización de un proyecto en grupo con fotografías de carácter testimonial y con una temática escogida por el alumnado (45 %).</p> <p>2. Realización de un proyecto en grupo con fotografías de carácter de ensayo y con una temática escogida por el alumnado, con la posterior exposición oral en el aula (45 %).</p> <p>3. Participación en las actividades propuestas en el aula y en el desarrollo de las exposiciones (10 %).</p>	<p>O1, O2, O3, O7, O9, O10 CE1, CE2, CE3, CE4, CE7, CE11</p> <p>O1, O2, O3, O7, O9, O10 CE1, CE2, CE3, CE4, CE7, CE9, CE11</p> <p>O1, O6, O7, O8, O10 CE2, CE9, CE11</p>

<p>desarrollo de un breve ensayo acerca del fotoperiodismo, relacionándolo con los equipos y técnicas que pueden utilizarse en cada caso.</p> <p>5. Exposición de problemas por parte del profesorado y pregunta de posibles planteamientos y soluciones al alumnado.</p> <p>6. Exposición por parte del profesorado de las pautas a seguir para la realización de la memoria final y de los proyectos.</p> <p>7. Indización mediante palabras clave en dos sitios distintos: Flickr y Pixabay.</p> <p>8. Realización de un ejercicio en formato cuestionario sobre cuestiones legales vistas en la unidad.</p> <p>9. Reflexión oral en el aula sobre las nuevas formas de hacer el trabajo fotográfico.</p>	<p>O6 CE2, CE9</p> <p>O8 CE2</p> <p>O10 CE11</p> <p>O1, O7 CE2, CE9</p>		
--	---	--	--

En la siguiente tabla, extraída de la documentación para la elaboración de programaciones didácticas en Formación Profesional de Cabrera y Rodríguez (2012), se secuencian las actividades de evaluación y se reflejan las horas lectivas dedicadas a cada una. Como este módulo, y por tanto esta unidad, implica la realización de proyectos, se suman horas de trabajo autónomo del alumnado en sus hogares a las 40 horas lectivas totales destinadas a la unidad, no incluyéndose en esta temporalización.

Secuencia de actividades de evaluación	Herramientas de evaluación	O y CE asociados	Agrupamiento	Temporalización (horas lectivas)	Recursos	Espacios
1. Realización de un proyecto en grupo con fotografías de carácter testimonial y con una temática escogida por el alumnado (45 %) .	Rúbrica	O1, O2, O3, O7, O9, O10 CE1, CE2, CE3, CE4, CE7, CE11	Grupal	13 h.	Cámara, trípode, ordenadores, conexión a internet, Google Drive	Aula, extraescolar
2. Realización de un proyecto en grupo con fotografías de carácter de ensayo y con una temática escogida por el alumnado, con la posterior exposición oral en el aula (45 %)	Rúbrica	O1, O2, O3, O7, O9, O10 CE1, CE2, CE3, CE4, CE7, CE9, CE11	Grupal	13 h. 30 min.	Cámara, trípode, ordenadores, conexión a Internet, Google Drive	Aula, extraescolar
3. Participación en las actividades propuestas en el aula y en el desarrollo de las exposiciones (10 %) .	Calificación total de las actividades	O1, O6, O7, O8, O10 CE2, CE9, CE11	Individual y grupal	6 h. 30 min.	Cámara, ordenadores, proyector, conexión a Internet, Google Drive	Aula, exterior

En la modalidad de enseñanza telemática, todas las actividades serán adaptadas en función de lo expuesto en las orientaciones metodológicas expuestas en la programación didáctica anual. Asimismo, se utilizarán las herramientas TIC necesarias para su correcta ejecución ya mencionadas anteriormente (Google Drive, Webex, correo electrónico, vídeos, etc.).

6. Criterios e instrumentos de evaluación

La evaluación de la Unidad consistirá, fundamentalmente, en la elaboración de dos proyectos de características diferentes, pero englobados dentro del género tratado a lo largo de todo su desarrollo, debido a que se quiere fomentar la práctica del alumnado. Sin embargo, se valorará la participación mediante determinadas actividades propuestas en clase, de carácter individual, de forma que se tenga evidencia de que se han cumplido todos los objetivos de la unidad de trabajo y que se han comprendido los conceptos teóricos.

Los criterios de evaluación asociados a esta unidad se extraen del Decreto correspondiente, siendo los siguientes:

- “1. Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico.
2. Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas del proyecto.
3. Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente.
4. Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa.
7. Realizar imágenes temática y estilísticamente acordes al ámbito profesional y al género de que se trate
9. Presentar y defender fundamentadamente las propias ideas y el trabajo realizado, y emitir una valoración argumentada del mismo.
11. Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y la propia imagen” (BOC, 2017).

Los instrumentos que se utilizarán para la evaluación de los diferentes aspectos tenidos en cuenta serán diversas rúbricas, un cuestionario del que se tomará en cuenta la calificación y la entrega de las actividades propuestas en el aula.

CONCLUSIONES

Este trabajo de fin de máster ha tenido como objetivo desarrollar un proyecto viable que sirva como referente y guía para la actuación docente, a través del desarrollo de una programación didáctica y una unidad de trabajo. En él se reúnen tanto la observación realizada en las prácticas como lo aprendido a lo largo del Máster, integrando ambas en un mismo documento que culmina un proceso de aprendizaje que habilitará a ejercer la docencia.

Con el fin de adaptarlo a las tecnologías actuales, se ha reestructurado la programación y se ha intentado incluir el componente de las TIC, pese a la complejidad derivada de las propias características del módulo profesional Proyectos de Fotografía. En este módulo, lo primordial es aprender a desarrollar proyectos y la práctica fotográfica, siendo la principal herramienta la cámara. Por tanto, se le ha dado un uso justo y necesario a las TIC, con el fin de que el alumnado las conozca, pero sin forzar su inclusión dentro del módulo.

En este sentido, se ha puesto especial atención a la enseñanza telemática, teniendo en todo momento en cuenta los intereses del alumnado y la importancia que cobran las TIC en esta modalidad.

Por último, la mayor complejidad que surge en módulos de evaluación continua y con un contenido más práctico que teórico es evaluar el trabajo continuo del alumnado y verificar que ha alcanzado los objetivos propuestos en el Decreto correspondiente. De esta manera, se han intentado valorar la mayoría de los aspectos con actividades a lo largo del curso y de las unidades, así como darle más peso a la propia elaboración de los proyectos, dejando en un segundo plano las cuestiones teóricas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Documentos legales

BOC, “DECRETO 159/2017, de 31 de mayo, por el que se establecen los currículos de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Profesional Artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias”, 2017

BOC, “DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias”, 2010.

BOC, “Orden de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las Actividades Extraescolares y Complementarias en los centros públicos no universitarios de Canarias”, 2001.

BOC, “ORDEN de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias”, 2010.

BOE, “Orden ECD/1009/2017, de 18 de octubre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ebanistería Artística y se modifican diversas órdenes de currículo de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual” 2017.

BOE, “Real Decreto 1432/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas, 2012.

GOBIERNO DE CANARIAS, “Criterios de escolarización y planificación para el curso escolar 2019-2020”, 2019-2020.

Documentación de la EASD Fernando Estévez

ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO FERNANDO ESTEVEZ (2018-2019): "Memoria de evaluación del funcionamiento del centro y grado de cumplimiento de la PGA".

ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO FERNANDO ESTEVEZ (2019-2020): "Programación General Anual".

ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO FERNANDO ESTEVEZ (2017-2018): "Plan Atención a la Diversidad".

ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO FERNANDO ESTEVEZ (2018-2019): "Proyecto Educativo de Centro".

LÓPEZ MONZÓN, J.L. (2010-2020): "Programación didáctica de proyectos de fotografía (2º)", *Escuela de Arte y Superior de Diseño Fernando Estévez*.

Documentación de referencia para establecer los contenidos de la unidad de trabajo e instrumentos de evaluación

CARRERAS, L. (2012): *Las normas jurídicas de los periodistas. Derecho español de la información*. Editorial UOC.

CASTELLANOS, U. (2003): *Manual de fotoperiodismo. Retos y soluciones*. México, Proceso.

CODINA, L., y DEL VALLE PALMA, M. (2001): "Bancos de imágenes y sonido y motores de indización en la WWW". *Revista Española de Documentación Científica*, 24, 3.

FREIXA, P. (2013): *Análisis del contenido fotográfico. Algunas consideraciones sobre la autoría y el uso de recursos de indización fotográfica*, Universitat Pompeu Fabra, 2013.

FREUND, G. (2006): *La fotografía como documento social*. Barcelona, FotoGGrafía.

GARCÍA, E., y OSUNA, R. (1995): *Fundamentos de fotografía digital*, UNED.

GUALLAR, J. (2011): "Documentación fotográfica en la prensa. Casos de El País, El Periódico y La Vanguardia". *El profesional de la información*, julio-agosto, v.20, n.4, pp. 392-398.

LANGFORD, M. (1990): *La fotografía paso a paso. Un curso completo*. Hermann Blume.

MARTÍN, J. (2008): *Curso de fotografía digital*. The Webfoto.

MOREIRO, J.A., y BOLAÑOS, C. (2014): "Indización fotográfica en Flickr: palabras-clave frente a organización del conocimiento corporativo". *Revista Temas em Educação*, julio-diciembre, v.23, n.2, pp. 70-81.

PEREA, J. (2000): "Los géneros fotográficos". *Universo fotográfico*, nº 2.

VALENZUELA, M. (2000): "Fotoperiodismo: desde la fotografía a la posfotografía". *Revista comunicación y medios*, n.12, pp. 88-92.

VILCHES, L. (1993): *Teoría de la imagen periodística*. Paidós Comunicación.

VILLASEÑOR, E. (2011): "Algunas reflexiones en torno a los géneros fotográficos". *Géneros fotográficos. Fotografía, fotoperiodismo y fotodocumentalismo. Parte I/IV*. México, enero.

Documentación utilizada para la elaboración de la programación didáctica e instrumentos de evaluación

CABRERA, J.F. y RODRÍGUEZ, A.J. (2012): *El Diseño de la Programación Didáctica en las Enseñanzas de Formación Profesional*.

CENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN OCUPACIONAL DE LOS REALEJOS. (2019): *Diseño de pruebas de evaluación de aprendizaje*.

JOHNSON, D. (1999): *El aprendizaje cooperativo en el aula*.

LÓPEZ, V., GONZÁLEZ, M., y BARBA, J. (2005): La participación del alumnado en la evaluación: la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación compartida. *Revista Tándem versión electrónica*.

LÓPEZ, M.A. (2007): *Guía básica para la elaboración de rúbricas*. Universidad Iberoamericana Puebla.

MEDINA, M., y TAPIA, M. (2017): El aprendizaje basado en proyectos. Una oportunidad para trabajar interdisciplinariamente. *OLIMPIA. Revista de la Facultad de Cultura Física de la Universidad de Granma*, octubre-diciembre, v.14, n.46, pp. 236-246.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2015): *Aprendizaje basado en proyectos*, España.

MORENO, R. y MARTÍNEZ, R. (2007): Aprendizaje autónomo. Desarrollo de una definición. *Revista latina de análisis de comportamiento*, México, v.15, n.1, pp. 51-62.

PÉREZ, S. (2010): El aprendizaje cooperativo. *Temas para la educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza*, mayo, nº 8.

ANEXO 1:

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Los modelos de las tablas elaboradas a continuación han sido extraídos del documento elaborado por Cabrera y Rodríguez (2012), en el que se sugieren como ejemplos.

ACTIVIDAD 1: Presentación de la unidad			
Agrupamiento: Gran grupo	Tiempo estimado: 10 – 15 min.	Tipo de Actividad: Enseñanza-aprendizaje	Ubicación: Aula
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Introducir la unidad de trabajo al alumnado y conectar con puntos de referencia basados en sus conocimientos previos.			
RECURSOS: Ordenador y proyector. Diapositivas elaboradas por el docente.			
SECUENCIA/DESARROLLO	Se desarrollará una presentación con apoyo visual para que el alumnado conozca los contenidos que se van a tratar y cómo se le va a evaluar. Además, se apelará a lo largo de la exposición a sus conocimientos previos para realizar una introducción a la materia. Por otra parte, en la medida de lo posible se intentará crear desequilibrios cognitivos para provocar curiosidad en el alumnado.		
SEGUIMIENTO DEL DOCENTE: El docente llevará a cabo la exposición e irá guiando a los alumnos y alumnas a través de ella. Tendrá muy en cuenta las intervenciones del alumnado para posteriormente enfocar las siguientes exposiciones y actividades.			
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: La actividad no será evaluada ni calificada, ya que se trata de una breve introducción.			

ACTIVIDAD 2: Exposiciones de conceptos			
Agrupamiento: Gran grupo	Tiempo estimado: aproximadamente 3 sesiones y media. 7h totales (1h = media sesión).	Tipo de Actividad: Enseñanza-aprendizaje.	Ubicación: Aula
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Exponer los conceptos teóricos al alumnado y resolver las dudas que puedan surgirle, de cara a los trabajos prácticos.			
RECURSOS: Ordenador y proyector. Diapositivas elaboradas por el docente. Apuntes entregados por el docente.			
SECUENCIA/DESARROLLO	Se realizará una exposición con apoyo visual de los conceptos que se deben tratar en la unidad de trabajo. Se irá haciendo pausas a lo largo de la exposición para que el alumnado pueda presentar dudas. La exposición se centrará en aspectos prácticos, que estarán directamente vinculados con el aspecto teórico. Por otro lado, también se le harán preguntas al alumnado para fomentar su participación.		
SEGUIMIENTO DEL DOCENTE: El docente guiará la exposición. Para fomentar la participación del alumnado y comprobar que están siguiendo adecuadamente la actividad, el docente realizará preguntas a lo largo de la exposición.			
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: El docente valorará la participación del alumnado mediante la observación directa. Esta actividad no tiene calificación.			

ACTIVIDAD 3: Exposición y análisis de fotografías			
Agrupamiento: Pequeños grupos y gran grupo	Tiempo estimado: ½ sesión (1h)	Tipo de Actividad: Enseñanza-aprendizaje	Ubicación: Aula
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Fomentar que el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en las exposiciones de conceptos y la crítica constructiva y fundamentada con argumentos sólidos.			
RECURSOS: Ordenador y proyector. Diapositivas elaboradas por el docente.			
SECUENCIA/DESARROLLO	El docente expondrá diferentes fotografías, elaboradas por terceros, al alumnado.		10 min.

	<p>Posteriormente, se le pedirá al alumnado que se organice en pequeños grupos (3 personas) y que elija una de las fotografías expuestas. Se les asignará un número de grupo. En grupo, tendrán que debatir sobre qué les parece la fotografía, qué técnicas utiliza, qué tipo de iluminación...o cualquier detalle que estimen destacable, a su libre elección, pero siempre deberán hablar, como mínimo, de un concepto ya visto en la materia. Deberá ser un comentario crítico.</p> <p>Una vez los grupos hayan finalizado el debate, intervendrán para comentar junto al resto de grupos sus impresiones sobre la fotografía elegida. El resto de los grupos podrán aportar comentarios si así lo quisieran.</p> <p>El alumnado deberá entregar al docente únicamente un papel con su nombre y apellidos y nombrar los conceptos de la materia que han tratado en su intervención, así como señalar el número de grupo que se les asignó.</p>	<p>30 min.</p> <p>20 min.</p>
--	--	-------------------------------

SEGUIMIENTO DEL DOCENTE: El docente realizará la exposición de las fotografías. Una vez estén trabajando los grupos, el docente se encargará de resolver las dudas que puedan surgir entre ellos. Por último, a la hora del debate, el docente irá guiando las intervenciones para mantener el orden y tomará nota de cada uno de los grupos, a los que previamente ha asignado un número.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: La actividad será evaluada en función de la intervención, mediante observación directa. Se tendrá en cuenta que cada grupo haya hablado al menos de un concepto visto en la materia hasta la fecha, pudiéndose comprobar en el entregable y las anotaciones del profesorado realizadas en la observación directa, de forma que se compruebe la calidad del comentario crítico.

La calificación se realizará mediante una rúbrica sencilla, ver el Anexo 2.

ACTIVIDAD 4: El fotoperiodismo y la técnica fotográfica			
Agrupamiento: Individual	Tiempo estimado: ¼ sesión (30 min.)	Tipo de Actividad: Enseñanza- aprendizaje	Ubicación: Aula
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Asentar los conocimientos teóricos adquiridos, así como las formas de aplicar técnicas y equipos para conseguir determinadas fotografías.			

<p>RECURSOS: Ordenador y proyector. Diapositivas elaboradas por el docente. Guía elaborada por el docente.</p>		
<p>SECUENCIA/ DESARROLLO</p>	<p>El docente se encargará de explicar la actividad en aproximadamente 30 minutos, que consistirá en la realización de un ensayo sobre el fotoperiodismo, vinculando la información con las técnicas y equipos que ya conocen. Dará las pautas y resolverá dudas en caso de que las hubiera.</p> <p>Seguidamente, el alumnado deberá realizar la actividad propuesta en sus horas de trabajo autónomo y entregarla en la fecha indicada por el profesorado, previamente consensuada con el alumnado.</p>	
<p>SEGUIMIENTO DEL DOCENTE: El docente se encargará de darle unas pautas a seguir al alumnado que le sirvan como guía para la realización del ensayo, dejándoles cierta libertad. Posteriormente, se encargará de aclarar posibles dudas y de establecer una fecha de entrega con el alumnado, no pudiendo ser superior a una semana. Una vez el alumnado entregue la actividad, el docente se encargará de establecer una calificación.</p>		
<p>EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: La actividad se evaluará en función de la exactitud de la información encontrada y seleccionada por el alumnado y de la exactitud a la hora de relacionar equipos y técnicas con la misma.</p> <p>Se calificará con una rúbrica, teniendo en cuenta los puntos más importantes, ver Anexo 2.</p>		

<p>ACTIVIDAD 5: Dando respuesta a los problemas</p>			
<p>Agrupamiento: Pequeños grupos</p>	<p>Tiempo estimado: ½ sesión (1 h.)</p>	<p>Tipo de Actividad: Enseñanza- aprendizaje</p>	<p>Ubicación: Aula</p>
<p>OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Fomentar la capacidad de resolución de problemas del alumnado y la aplicación de los conocimientos adquiridos.</p>			
<p>RECURSOS: Ordenador y proyector. Problemas previamente elaborados por el docente.</p>			
<p>SECUENCIA/ DESARROLLO</p>	<p>El alumnado deberá organizarse en grupos de tres personas para la realización de la actividad. Cada grupo deberá anotar en un papel el nombre y apellidos de cada integrante y entregárselo al docente. En este entregable el docente anotará un</p>		

	<p>número a cada grupo y las observaciones que considere necesarias para la evaluación de la actividad.</p> <p>De esta manera, el docente irá proponiendo una problemática (mínimo se intentará poner dos diferentes, en función del tiempo) relacionada con los conceptos ya adquiridos en la materia. Cada uno de los grupos deberá debatir brevemente el problema y proponer una solución. El docente preguntará a cada uno de ellos por cada problema, con el objetivo de que todos puedan hablar.</p> <p>Las problemáticas propuestas se realizarán en función de lo avanzada que esté la materia, pudiendo ser de muy distinta índole (tipos de fotografías a realizar en cada caso, cuestiones éticas...).</p>	<p>Tiempo de debate de grupos: aproximadamente 20 minutos.</p>
<p>SEGUIMIENTO DEL DOCENTE: El docente presentará las problemáticas a los alumnos y alumnas y les dejará un tiempo a todos los grupos para debatir. Tras este breve debate, el docente preguntará a cada uno de los grupos, sin saltarse ninguno, ya que realizará las anotaciones necesarias en cada entregable para evaluarles.</p>		
<p>EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: La actividad será evaluada en base a la observación directa y las anotaciones realizadas por el docente.</p> <p>Se calificará mediante una rúbrica sencilla, donde se valorará la utilización de los conceptos adquiridos en la unidad y su aplicación a los determinados problemas, así como la calidad de la argumentación dada por el grupo. Ver Anexo 2.</p>		

<p>ACTIVIDAD 6: Exposición de las pautas para los proyectos y la memoria final</p>			
<p>Agrupamiento: Gran grupo</p>	<p>Tiempo estimado: ¼ sesión (30 min.)</p>	<p>Tipo de Actividad: Enseñanza-aprendizaje</p>	<p>Ubicación: Aula</p>
<p>OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Dar al alumnado las pautas a seguir para la realización de los proyectos y de la memoria de cada uno.</p>			
<p>RECURSOS: Ordenador y proyector. Diapositivas elaboradas por el docente. Guía elaborada por el docente.</p>			
<p>SECUENCIA/ DESARROLLO</p>	<p>Será una breve exposición por parte del docente de las pautas que tendrá que</p>		

	cumplir el alumnado para la realización de los proyectos, así como las memorias finales. El docente les informará sobre cómo se les evaluará y les entregará una guía con los puntos a tener en cuenta.	
SEGUIMIENTO DEL DOCENTE: El docente se encargará de la exposición y de la resolución de dudas que puedan surgir en la misma.		
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: La actividad no será evaluada ni calificada, ya que consiste únicamente en una exposición informativa.		

ACTIVIDAD 7: Indización en Flickr y Pixabay			
Agrupamiento: Individual	Tiempo estimado: 1 sesión (2 h.)	Tipo de Actividad: Enseñanza- aprendizaje	Ubicación: Aula y exterior
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Poner en práctica técnicas de indización de fotografías en bancos de imágenes.			
RECURSOS: Cámara, ordenadores, Google Drive. Apuntes del alumnado acerca de la exposición previamente realizada sobre el tema por el docente.			
SECUENCIA/ DESARROLLO	<p>El docente pedirá al alumnado que, en primer lugar, tome varias fotografías que puedan servir como material informativo, testimonial, de ensayo o simplemente de complemento para una noticia (por ejemplo, la típica foto de la vuelta al colegio) para un periódico o revista.</p> <p>Una vez tomadas las fotografías, el alumnado accederá a los ordenadores para poder transferirlas e incluirlas en los bancos de imágenes. Antes de esto, el profesor o profesora explicará cómo acceder a los bancos de imágenes y el proceso a seguir en su subida.</p> <p>Utilizando los conceptos vistos en la materia, el alumnado deberá utilizar las palabras clave para indizar sus fotografías, como mínimo dos por cada plataforma.</p> <p>Posteriormente, el docente pedirá que cada alumno y alumna anote en un documento de Google Drive los enlaces de las fotografías y su nombre y apellidos, de</p>	1 h.	1 h.

	forma que pueda comprobar que se realizó la actividad correctamente.	
<p>SEGUIMIENTO DEL DOCENTE: El docente supervisará en todo momento el trabajo del alumnado y finalmente comprobará que la subida de las imágenes se ha realizado de forma correcta.</p>		
<p>EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: La actividad se evaluará en función del resultado final, esto es, que se haya subido la imagen de manera correcta.</p> <p>Para su calificación, se utilizará una rúbrica sencilla en donde se valorará que el alumnado haya utilizado las palabras clave correctas y que cumpla el mínimo de fotos exigidas. Ver anexo 2.</p>		

ACTIVIDAD 8: Cuestionario sobre derecho			
Agrupamiento: Individual	Tiempo estimado: ½ sesión (1 h.)	Tipo de Actividad: Enseñanza- aprendizaje	Ubicación: Aula
<p>OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Comprobar que el alumnado ha adquirido los conceptos relativos al derecho al honor, la intimidad y la propia imagen.</p>			
<p>RECURSOS: Cuestionario previamente elaborado por el docente. Ordenadores con conexión a Internet. Aula EVAGD.</p>			
SECUENCIA/ DESARROLLO	<p>El docente entregará a cada alumno y alumna el cuestionario previamente elaborado, que constará de 10 preguntas tipo test.</p> <p>El alumnado deberá realizar el cuestionario de manera individual y en el tiempo establecido.</p> <p>El cuestionario se realizará utilizando la plataforma EVAGD.</p>		
<p>SEGUIMIENTO DEL DOCENTE: El docente supervisará el desarrollo de la actividad para evitar irregularidades y resolverá dudas que no estén relacionadas con el contenido.</p>			
<p>EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: La actividad se evaluará en función del número de preguntas correctas.</p> <p>El cuestionario se calificará con una nota del 0 al 10, 1 punto por cada pregunta, ver anexo 2.</p>			

ACTIVIDAD 9: Las nuevas formas de hacer el trabajo fotográfico			
Agrupamiento: Individual	Tiempo estimado: ½ sesión (1 h.)	Tipo de Actividad: Enseñanza- aprendizaje	Ubicación: Aula
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Reflexionar sobre las nuevas formas, derivadas de la tecnología, de realizar un trabajo fotográfico.			
RECURSOS: Paquete de hojas de papel. Exposición previamente realizada por el docente.			
SECUENCIA/ DESARROLLO	<p>El docente propondrá a cada alumno y alumna intervenir de forma oral para realizar una reflexión sobre la exposición previamente realizada sobre la materia, incidiendo en el uso de los teléfonos móviles, las redes sociales, etc. y vinculando esto con el fotoperiodismo. Se le dará un tiempo al alumnado para que escriba de forma breve sus ideas en un papel.</p> <p>Tras cada intervención, todos los alumnos y alumnas entregarán el folio al docente, habiendo puesto su nombre y apellidos, indiferentemente de si han intervenido o no de forma oral.</p>		
SEGUIMIENTO DEL DOCENTE: El docente moderará el debate y propondrá preguntas al alumnado para su reflexión.			
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Se evaluará que el alumno haya hecho la reflexión o no, al tener carácter personal.			
Se calificará la realización o no de la actividad y el orden en la argumentación, así como la vinculación con el fotoperiodismo, mediante una rúbrica. Ver Anexo 2.			

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Los modelos de las tablas elaboradas a continuación han sido extraídos del documento elaborado por Cabrera y Rodríguez (2012), en el que se sugieren como ejemplos.

ACTIVIDAD 1: Proyecto de carácter testimonial			
Agrupamiento: Pequeños grupos	Tiempo estimado: Aproximadamente 6 sesiones y media. 13 h. en total	Tipo de Actividad: Evaluación	Ubicación: Aula, exterior
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Desarrollar un proyecto fotográfico aplicando los conceptos tratados en la unidad			
RECURSOS: Cámara, trípode, ordenadores, Google Drive			
SECUENCIA/ DESARROLLO	<p>El alumnado deberá realizar un proyecto fotográfico completo siguiendo las indicaciones previamente aportadas por el docente, así como una memoria final del mismo.</p> <p>Este proyecto podrá ser basado en una situación real o una situación simulada por el alumnado, en base a su preferencia. Sin embargo, tendrá que transmitir las características propias de un proyecto real con fotografías testimoniales.</p> <p>El tema para elegir será libre y lo escogerá el alumnado. En caso de que el alumnado no encuentre un tema, el docente le propondrá alguno.</p> <p>El alumnado deberá organizarse en grupos de 3 personas para la realización del proyecto. Tendrá a su disposición las horas lectivas para su desarrollo, así como los recursos del centro, pero se le animará a que también le dedique horas de trabajo autónomo.</p> <p>Se instará al alumnado a que utilice las herramientas de trabajo colaborativo para trabajar en la memoria, ofreciendo Google Drive como sugerencia. Además, se le</p>		

	animará a que las fotografías finales del proyecto las guarde para crear a final de curso un portfolio de toda la clase.	
SEGUIMIENTO DEL DOCENTE: El docente realizará un seguimiento del trabajo del alumnado durante las horas que se esté trabajando en el proyecto. Aclarará cuestiones y en el caso de notar cualquier desviación, reorientará el trabajo, sirviendo como guía.		
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: La actividad se evaluará en función el resultado final. La calificación se establecerá mediante una rúbrica, que recogerá los puntos fundamentales a evaluar según los criterios de evaluación asignados. Ver Anexo 2.		

ACTIVIDAD 2: Proyecto con carácter de ensayo			
Agrupamiento: Pequeños grupos	Tiempo estimado: Aproximadamente 6 sesiones y media. 13 h. 30 min. en total	Tipo de Actividad: Evaluación	Ubicación: Aula, exterior
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Desarrollar un proyecto fotográfico aplicando los conceptos tratados en la unidad y defender de manera argumentada el proyecto			
RECURSOS: Cámara, trípode, ordenadores, Google Drive			
SECUENCIA/ DESARROLLO	<p>El alumnado deberá realizar un proyecto fotográfico completo siguiendo las indicaciones previamente aportadas por el docente, así como una memoria final del mismo.</p> <p>Este proyecto podrá ser basado en una situación real o una situación simulada por el alumnado, en base a su preferencia. Sin embargo, tendrá que transmitir las características propias de un proyecto real con fotografías de tipo ensayo.</p> <p>El tema para elegir será libre y lo escogerá el alumnado. En caso de que el alumnado no encuentre un tema, el docente le propondrá alguno.</p> <p>El alumnado deberá organizarse en grupos de 3 personas para la realización del proyecto. Tendrá a su disposición las horas lectivas para su desarrollo, así como los recursos del centro, pero se le animará a que también le dedique horas de trabajo autónomo.</p>		

	<p>Por último, el alumnado deberá realizar una exposición oral, con soporte visual si así lo desea, en la que defienda el proyecto y las ideas que querían transmitir con él. Además, deberán ajustarse a un tiempo de mínimo 10 minutos y máximo 20 minutos.</p> <p>Se instará al alumnado a que utilice las herramientas de trabajo colaborativo para trabajar en la memoria, ofreciendo Google Drive como sugerencia. Además, se le animará a que las fotografías finales del proyecto las guarde para crear a final de curso un portfolio de toda la clase.</p>	30 min.
<p>SEGUIMIENTO DEL DOCENTE: El docente realizará un seguimiento del trabajo del alumnado durante las horas que se esté trabajando en el proyecto. Aclarará cuestiones y en el caso de notar cualquier desviación, reorientará el trabajo, sirviendo como guía.</p>		
<p>EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: La actividad se evaluará en función el resultado final. La calificación se establecerá mediante una rúbrica, que recogerá los puntos fundamentales a evaluar, tanto del proyecto como de la exposición según los criterios de evaluación asignados. Ver Anexo 2.</p>		

ACTIVIDAD 3: Participación			
Agrupamiento: Individual y grupal	Tiempo estimado: Aproximadamente 3 sesiones. 6 h. 30 min.	Tipo de Actividad: Evaluación	Ubicación: Aula, exterior
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Desarrollar un proyecto fotográfico aplicando los conceptos tratados en la unidad			
RECURSOS: Cámara, trípode, ordenadores, Google Drive, proyector			
SECUENCIA/ DESARROLLO	El docente, a lo largo del desarrollo de la unidad, irá proponiendo a los alumnos y alumnas diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje. Todas estas actividades servirán para valorar su participación en las diferentes sesiones.		
SEGUIMIENTO DEL DOCENTE: El docente propondrá las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje y realizará un seguimiento de las mismas, guardando todos los entregables y calificaciones para la posterior calificación final.			

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: El docente tendrá en cuenta la participación en todas las actividades calificadas de actividad-enseñanza. Se evaluará y calificará mediante una tabla de asignación de porcentajes a cada actividad en base a su calificación, en la que se sacará el total obtenido en todas las actividades ya mencionadas.

ANEXO 2:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las siguientes rúbricas se han elaborado tomando como referencia bibliográfica a López (2007).

RÚBRICA ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 3: Exposición y análisis de fotografías

Criterios	Nivel		
	0	5	10
Presencia de conceptos de la materia	El grupo no ha incluido ningún concepto de la materia en su intervención.	El grupo ha incluido al menos 1 concepto de la materia en su intervención.	El grupo ha incluido más de dos conceptos de la materia en su intervención.
Orden en la intervención y argumentación	El grupo ha tenido una intervención caótica y no ha aportado argumentos claros.	El grupo ha seguido un orden apropiado y ha realizado una argumentación adecuada.	El grupo ha seguido un orden excelente y ha realizado una argumentación completa y clara.
Vinculación de las ideas propias con la materia	El grupo no ha sabido relacionar sus ideas con lo estudiado.	El grupo ha relacionado sus ideas con lo estudiado, pero ha tenido algún inconveniente.	El grupo ha relacionado sus ideas perfectamente con los conceptos estudiados.
Calificación total: total / 3. Mínimo para superar la actividad: 5.			

RÚBRICA ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 4: El fotoperiodismo y la técnica fotográfica

Criterios	Nivel		
	0	5	10
Introducción del ensayo	El alumno o alumna no ha elaborado una introducción adecuada.	El alumno o alumna ha elaborado una introducción, pero le ha faltado presentar su hipótesis o dejar claro el enfoque.	El alumno o alumna ha elaborado una introducción en donde presenta la hipótesis y deja claro el enfoque.
Desarrollo del tema	El alumno o alumna no ha expuesto argumentos en el cuerpo del texto.	El alumno o alumna ha expuesto los argumentos suficientes en su desarrollo.	El alumno o alumna ha expuesto una gran variedad de argumentos en su desarrollo.
Argumentos y opinión	El alumno o alumna no ha fundamentado su opinión con argumentos.	El alumno o alumna ha fundamentado de manera apropiada su propia opinión.	El alumno o alumna ha sabido fundamentar perfectamente su opinión en todo momento
Conclusión	El alumno o alumna no ha realizado una conclusión.	El alumno o alumna ha realizado una conclusión, pero tiene dificultades a la hora de recapitular su contenido.	El alumno o alumna ha realizado una conclusión en donde ha recapitulado perfectamente su contenido.
Exactitud de la información	La información presentada en el texto es incorrecta	La información presentada en el texto es correcta, sin embargo, existen algunos errores.	La información presentada es exacta y correcta en su amplia mayoría.
Referencias	El alumno o alumna no utiliza ninguna referencia.	El alumno o alumna utiliza suficientes referencias.	El alumno o alumna utiliza una gran cantidad de referencias
Relación con los equipos fotográficos	El alumno o alumna no incluye en el texto ninguna mención a equipos fotográficos.	El alumno o alumna menciona de manera apropiada los equipos fotográficos, estableciendo una correcta relación con los argumentos, aunque tenga dificultades.	El alumno o alumna menciona los equipos fotográficos y no tiene dificultades a la hora de establecer una correcta relación con los argumentos.
Relación con las técnicas fotográficas	El alumno o alumna no incluye en el texto ninguna mención a técnicas fotográficas.	El alumno o alumna menciona de manera apropiada las técnicas fotográficas, estableciendo una	El alumno o alumna menciona las técnicas fotográficas y no tiene dificultades a la hora

		correcta relación con los argumentos, aunque tenga dificultades.	de establecer una correcta relación con los argumentos.
Claridad en la redacción	El texto tiene errores de redacción que impiden su correcta lectura y la captación del mensaje que quiere transmitir.	El texto es correcto y el mensaje es entendible, aunque tiene algunos errores que dificultan su comprensión.	El texto se comprende perfectamente.
Ortografía	El texto tiene más de diez errores ortográficos.	El texto cuenta con menos de 10 errores ortográficos.	El texto no tiene ningún error ortográfico o con menos de 5 leves (una tilde, p.ej.).
Calificación total: total / 10. Mínimo para superar la actividad: 5.			

RÚBRICA ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 5: Dando respuesta a los problemas

Criterios	Nivel		
	0	5	10
Uso de los conceptos de la materia	El grupo no ha incluido ningún concepto de la materia en su intervención.	El grupo ha incluido conceptos en su intervención, pero ha tenido dificultades a la hora de plantear la resolución con ellos.	El grupo ha incluido conceptos en su intervención y los ha utilizado sin dificultades para plantear la resolución.
Orden en la intervención y argumentación	El grupo ha tenido una intervención caótica y no ha aportado argumentos claros.	El grupo ha seguido un orden apropiado y ha realizado una argumentación adecuada.	El grupo ha seguido un orden excelente y ha realizado una argumentación completa y clara.
Resolución de problemas	El grupo no ha aportado una resolución.	El grupo ha aportado una resolución al problema adecuada, aunque haya tenido dificultades.	El grupo ha aportado una resolución al problema sin dificultades.
Calificación total: total / 3. Mínimo para superar la actividad: 5.			

RÚBRICA ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 7: Indización en Flickr y Pixabay

Criterios	Nivel		
	0	5	10
Mínimo de fotografías pedidas (2 por cada plataforma: 4 en total)	El alumno o alumna no ha subido las fotografías.	El alumno o alumna ha subido el 50 % de las fotografías exigidas.	El alumno o alumna ha subido todas las fotografías pedidas.

Palabras clave (entre 2 y 5)	El alumno o alumna no ha utilizado palabras clave o solo ha usado una.	El alumno o alumna ha utilizado palabras clave suficientes (entre 2 y 5) y la mayoría representativas de su fotografía.	El alumno o alumna ha incorporado una gran cantidad de palabras clave (más de 5) representativas de su fotografía.
Calificación total: total / 2. Mínimo para superar la actividad: 5.			

CUESTIONARIO ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 8: Cuestionario sobre derecho

Para la elaboración de este cuestionario, se han extraído los conceptos teóricos en cuanto a derecho al honor, la intimidad y la propia imagen de Carreras (2012). Por otro lado, como guía en su elaboración se ha utilizado la referencia bibliográfica correspondiente a la elaboración de materiales de evaluación, elaborada por el Centro Nacional de Formación Ocupacional de Los Realejos (2019).

1. ¿Qué establece la ley en cuanto al Derecho al honor, la intimidad y la propia imagen? (1 punto)

- a. La definición.
- b. La concepción que tienen las personas de este derecho.
- c. Las formas de intromisión y su protección jurídica. (CORRECTA)

2. El contenido del Derecho al honor... (1 punto)

- a. ...es cambiante y dependiente de las normas, valores e ideas sociales vigentes. (CORRECTA)
- b. ...no depende de las normas vigentes, es inmutable.
- c. ...define la realidad, que se adapta a la ley.

3. ¿Cuándo se vulnera o se produce una intromisión en el Derecho al honor? (1 punto)

- a. Siempre que se imputen unos hechos con los que la persona no está de acuerdo.
- b. Cuando hay una imputación de hechos que son falsos o difamantes. (CORRECTA)
- c. Cuando mostramos actos indignos de alguien.

4. El Derecho a la intimidad... (1 punto)

- a. ...garantiza un ámbito reservado de su vida a las personas. (CORRECTA)
- b. ...garantiza una intimidad determinada.
- c. ...no cambia nunca.

5. Con respecto al Derecho a la Intimidad, ¿qué ha provocado la revolución tecnológica? (1 punto)

- a. Ha facilitado su protección.
- b. Ha ampliado, de manera considerable, las posibilidades de intromisión. (CORRECTA)
- c. Ha provocado que los poderes públicos no extiendan su protección.

6. Si sacamos una fotografía a alguien en la ventana de su casa, pero desde la calle... (1 punto)

- a. ...no tendremos ningún problema porque la sacamos desde la calle.
- b. ...podremos estar incurriendo en una intromisión en el Derecho a la intimidad. (CORRECTA)
- c. ...depende de la persona que sea, podemos hacerlo perfectamente.

7. En el Derecho a la intimidad, estamos hablando de hechos... (1 punto)

- a. ...ciertos. (CORRECTA)
- b. ...falsos.
- c. ...que ocurren en la vía pública.

8. El Derecho a la propia imagen... (1 punto)

- a. ...depende de otros derechos.
- b. ...es imposible que sea vulnerado junto al Derecho a la intimidad.
- c. ...es independiente de la referencia a la vida íntima. (CORRECTO)

9. ¿Qué protege, en términos generales, el Derecho a la propia imagen? (1 punto)

- a. El ámbito privado de las personas, evitando que saquen fotografías dentro de él.

b. Que no se desprestigie a nadie.

c. Las reproducciones de la imagen de una persona que no vulneren su buen nombre ni su privacidad. (CORRECTA)

10. ¿Podemos publicar la imagen de una persona sin su autorización? (1 punto)

a. No podemos hacerlo en ningún caso.

b. Se puede hacer en determinados casos, por ejemplo, si es una personalidad pública que asiste como protagonista o espectador a un acto público. (CORRECTA)

c. Sí, podemos hacerlo sin ningún inconveniente porque ya hemos sacado la fotografía.

RÚBRICA ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 9: Las nuevas formas de hacer el trabajo fotográfico

Criterios	Nivel		
	0	5	10
Realización de la actividad	El alumno o alumna no ha realizado la actividad.	— —	El alumno o alumna ha realizado la actividad.
Orden en la argumentación e ideas	El alumno o alumna no ha establecido un orden.	El alumno o alumna ha expuesto las ideas de manera ordenada, aunque con dificultades.	El alumno o alumna ha expuesto sus ideas ordenadamente y sin ningún problema.
Vinculación con el fotoperiodismo	El alumno o alumna no ha vinculado su argumentación con el fotoperiodismo.	El alumno o alumna ha vinculado de forma superficial su argumentación con el fotoperiodismo.	El alumno o alumna ha vinculado en todo momento su argumentación con el fotoperiodismo.
Calificación total: total / 3. Mínimo para superar la actividad: 5.			

RÚBRICA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN 1: Proyecto de carácter testimonial

Criterios	Nivel			
	0	4	5	10
Tipo de fotografía	Ninguna de las fotografías presentadas tiene carácter testimonial.	Menos del 50 % de las fotografías tienen carácter testimonial.	Entre el 50 % y el 70 % de las fotografías tienen carácter testimonial.	Más del 70 % de las fotografías tienen carácter testimonial.
Temática y enfoque. Lo que	La temática y el enfoque escogidos no	La temática y el enfoque escogidos	La temática y el enfoque escogidos	La temática y el enfoque escogidos

se quiere transmitir	tiene ninguna relación con el tipo de fotografía.	tienen escasa relación con el tipo de fotografía.	tienen relación con el tipo de fotografía.	tienen relación directa con el tipo de fotografía.
Utilización de los materiales e instrumentos	Los instrumentos utilizados no han sido los adecuados con respecto a las especificaciones comunicativas del proyecto.	Menos del 50 % de los instrumentos utilizados han sido los adecuados con respecto a las especificaciones comunicativas del proyecto.	Entre el 50 % y el 70 % de los instrumentos utilizados han sido los adecuados con respecto a las especificaciones comunicativas del proyecto.	Más del 70 % de los instrumentos utilizados han sido los adecuados con respecto a las especificaciones comunicativas del proyecto.
Fases del proyecto	No se han seguido las fases indicadas del proyecto.	Se ha seguido menos del 50 % de las fases indicadas.	Se ha seguido entre el 50 % y el 70 % de las fases indicadas.	Se ha seguido más del 70 % de las fases indicadas.
Iluminación	La iluminación de las fotografías no es correcta.	Menos del 50 % de las fotografías tienen iluminación correcta.	Entre el 50 % y el 70 % de las fotografías tienen iluminación correcta.	Más del 70 % de las fotografías tienen iluminación correcta.
Perspectiva y forma de la imagen	Las fotografías no tienen una composición que transmita la intención comunicativa del proyecto.	Menos del 50 % de las fotografías tienen una composición que transmita la intención comunicativa del proyecto.	Entre el 50 % y el 70 % de las fotografías tienen una composición que transmita la intención comunicativa del proyecto.	Más del 70 % de las fotografías tienen una composición que transmita la intención comunicativa del proyecto.
Normativa	Las fotografías vulneran la normativa.	—	—	Las fotografías se adecuan a la normativa.
Memoria: planteamiento e idea	No se recoge en la memoria este apartado.	—	—	Se recoge este apartado en la memoria.
Memoria: Justificación de los materiales	No se recoge este apartado.	Se recoge el apartado, pero la justificación no está bien fundamentada.	—	La justificación está bien fundamentada.
Memoria: procedimientos realizados	No se recoge el apartado.	Menos del 50 % de los procedimientos realizados son correctos.	Entre el 50 % y el 70 % de los procedimientos realizados son correctos.	Más del 70 % de los procedimientos realizados son correctos.

Memoria: datos técnicos	No se recoge el apartado.	Se recoge el apartado, pero los datos técnicos no son correctos (menos del 50 %)	La mayoría de los datos técnicos (más del 50%) son correctos.	Todos los datos técnicos son correctos.
Memoria: dificultades en el proyecto	No se recoge el apartado.	—	—	Se recoge el apartado.
Memoria: soluciones encontradas y justificación	No se recoge el apartado.	Se recoge el apartado, pero las soluciones no son correctas.	Las soluciones son correctas, pero no hay justificación.	Las soluciones son correctas y hay justificación.
Memoria: descripción de las fases del proyecto	No se recoge este apartado.	Se recoge el apartado, pero se confunden todas las fases.	Se recoge el apartado, pero se confunden algunas fases.	Se recoge el apartado y no existe confusión.
Descripción de fotografía	Las fotografías no tienen descripción.	—	—	Las fotografías cuentan con una breve descripción.
Presentación del proyecto y memoria	La presentación no cumple los requisitos mínimos de claridad y corrección.	La presentación presenta problemas de claridad.	La presentación es correcta.	La presentación es excelente.
Calificación total: total / 16. Mínimo para superar la actividad: 5.				

RÚBRICA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN 2: Proyecto con carácter de ensayo

Criterios	Nivel			
	0	4	5	10
Tipo de fotografía	Ninguna de las fotografías presentadas tiene de ensayo.	Menos del 50 % de las fotografías tienen carácter de ensayo.	Entre el 50 % y el 70 % de las fotografías tienen carácter de ensayo.	Más del 70 % de las fotografías tienen carácter de ensayo.
Temática y enfoque. Lo que se quiere transmitir	La temática y el enfoque escogidos no tiene ninguna relación con el tipo de fotografía.	La temática y el enfoque escogidos tienen escasa relación con el tipo de fotografía.	La temática y el enfoque escogidos tienen relación con el tipo de fotografía.	La temática y el enfoque escogidos tienen relación directa con el tipo de fotografía.
Utilización de los materiales e instrumentos	Los instrumentos utilizados no	Menos del 50 % de los instrumentos	Entre el 50 % y el 70 % de los instrumentos	Más del 70 % de los instrumentos

	han sido los adecuados con respecto a las especificaciones comunicativas del proyecto.	utilizados han sido los adecuados con respecto a las especificaciones comunicativas del proyecto.	utilizados han sido los adecuados con respecto a las especificaciones comunicativas del proyecto.	utilizados han sido los adecuados con respecto a las especificaciones comunicativas del proyecto.
Fases del proyecto	No se han seguido las fases indicadas del proyecto.	Se ha seguido menos del 50 % de las fases indicadas.	Se ha seguido entre el 50 % y el 70 % de las fases indicadas.	Se ha seguido más del 70 % de las fases indicadas.
Iluminación	La iluminación de las fotografías no es correcta.	Menos del 50 % de las fotografías tienen iluminación correcta.	Entre el 50 % y el 70% de las fotografías tienen iluminación correcta.	Más del 70% de las fotografías tienen iluminación correcta.
Perspectiva y forma de la imagen	Las fotografías no tienen una composición que transmita la intención comunicativa del proyecto.	Menos del 50 % de las fotografías tienen una composición que transmita la intención comunicativa del proyecto.	Entre el 50 % y el 70 % de las fotografías tienen una composición que transmita la intención comunicativa del proyecto.	Más del 70 % de las fotografías tienen una composición que transmita la intención comunicativa del proyecto.
Normativa	Las fotografías vulneran la normativa.	—	—	Las fotografías se adecuan a la normativa.
Memoria: planteamiento e idea	No se recoge en la memoria este apartado.	—	—	Se recoge este apartado en la memoria.
Memoria: Justificación de los materiales	No se recoge este apartado.	Se recoge el apartado, pero la justificación no está bien fundamentada.	—	La justificación está bien fundamentada.
Memoria: procedimientos realizados	No se recoge el apartado.	Menos del 50 % de los procedimientos realizados son correctos.	Entre el 50 % y el 70 % de los procedimientos realizados son correctos.	Más del 70 % de los procedimientos realizados son correctos.
Memoria: datos técnicos	No se recoge el apartado.	Se recoge el apartado, pero los datos técnicos no son correctos (menos del 50 %).	La mayoría de los datos técnicos (más del 50 %) son correctos.	Todos los datos técnicos son correctos.

Memoria: dificultades en el proyecto	No se recoge el apartado.	—	—	Se recoge el apartado.
Memoria: soluciones encontradas y justificación	No se recoge el apartado.	Se recoge el apartado, pero las soluciones no son correctas.	Las soluciones son correctas, pero no hay justificación.	Las soluciones son correctas y hay justificación.
Memoria: descripción de las fases del proyecto	No se recoge este apartado.	Se recoge el apartado, pero se confunden todas las fases.	Se recoge el apartado, pero se confunden algunas fases.	Se recoge el apartado y no existe confusión.
Descripción de fotografía	Las fotografías no tienen descripción.	—	—	Las fotografías cuentan con una breve descripción.
Presentación del proyecto y memoria	La presentación no cumple los requisitos mínimos de claridad y corrección.	La presentación presenta problemas de claridad.	La presentación es correcta.	La presentación es excelente.
Presentación oral: defensa de ideas	No se expone.	La defensa de las ideas no está argumentada de ninguna forma.	La defensa de las ideas está argumentada, pero no se introducen contenidos de la materia.	La defensa está argumentada y se introducen contenidos de la materia.
Presentación oral: tiempo	—	—	La exposición dura menos de 10 minutos o más de 20 minutos.	La exposición está dentro del tiempo establecido.
Presentación oral: puntos tratados	—	—	Faltan algunos de los puntos relevantes en la exposición (idea, características técnicas, utilización de materiales, mensaje que se transmite)	Se tratan todos los puntos fundamentales en la exposición.
Calificación total: total / 19. Mínimo para superar la actividad: 5.				

TABLA DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJES Y TOTAL DE CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN 3: Participación

Actividad	Valor nota final (%)	Calificación de la actividad	Calificación en función de su valor en la nota final (Calif. * %/100)
ACTIVIDAD 3: Exposición y análisis de fotografías	20 %		
ACTIVIDAD 4: El fotoperiodismo y la técnica fotográfica	20 %		
ACTIVIDAD 5: Dando respuesta a los problemas	20 %		
ACTIVIDAD 7: Indización en Flickr y Pixabay	10 %		
ACTIVIDAD 8: Cuestionario sobre derecho	20 %		
ACTIVIDAD 9: Las nuevas formas de hacer el trabajo fotográfico	10 %		
Total final (Suma de todas las calificaciones en función de su valor en la nota final): Mínimo para superar la actividad: 5			